

HOJA DE RUTA			
Empresa:	FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA		
Tipo de Relación:	Auditoría Interna		
Etapas de la prestación del servicio:	Cierre		
Informe de:	Auditoría Diciembre 2021		
Fecha de Corte:	31 de diciembre de 2021		
Consecutivo:	B:M&A:IA:13:2021		
Estado del informe:	Socializado	<input type="checkbox"/>	Borrador
		<input type="checkbox"/>	Definitivo
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

INFORMACIÓN GENERAL DEL CLIENTE			
NATURALEZA JURÍDICA:	Empresa administradora de la contribución parafiscal, creada por el Congreso de Colombia mediante la ley 272 de 1996	NORMAS APLICADAS A LA AUDITORÍA REALIZADA:	
		<ul style="list-style-type: none"> • Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 (Marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones). • Estatuto Tributario Nacional. • Código Sustantivo del Trabajo. • Políticas contables de la entidad. • Ley 1314 de 2009. • Normas internacionales de auditoría NIAs • Ley 101 de 1993 • Ley 272 de 1996 • Ley 623 de 2000 • Lay 1500 de 2011 • Decreto 1071 de 2015 • Decreto 1648 de 2015 • Resolución 000246 de 2013 • Resolución 000413 de 2015 	
REPRESENTANTE LEGAL:	Jeffrey Oswaldo Fajardo López	Presidente ejecutivo	
DIRECCIÓN SEDE:	Calle 37 No. 16 - 52		
DEPARTAMENTO:	Cundinamarca	MUNICIPIO:	Bogotá
CONMUTADOR:	(051) 2486777	FAX:	

B:M&A:AI:13:2022
Bogotá D.C., febrero 2022

Señor
JEFFREY OSWALDO FAJARDO LÓPEZ
Presidente Ejecutivo
Fondo Nacional de la Porcicultura
Ciudad

Cumpliendo con la relación contractual como Auditoría Interna suscrita con el Fondo Nacional de la Porcicultura Establecida en el artículo 1 del Decreto 2025 de 1996, unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 2015 donde establece en el numeral 2.10.1.11 donde indica “La auditoría Interna de los Fondos constituidos con las contribuciones parafiscales del sector agropecuario y pesquero será el mecanismo a través del cual los entes administradores de los mismos efectuarán el seguimiento sobre el manejo de tales recursos. En desarrollo de este seguimiento la auditoría verificará la correcta liquidación de los contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización.

Parágrafo 1. La auditoría interna presentará en la primera quincena de febrero y de agosto de cada año un informe semestral consolidado de su actuación al órgano Máximo de Dirección del respectivo Fondo Parafiscal.”

Nos permitimos adjuntar el informe correspondiente al corte 31 de diciembre del 2021, de acuerdo con el nombramiento como auditores internos a partir del 1 de julio de 2021, en el que recopilamos las actuaciones efectuadas en desarrollo de nuestra función.

1. Información General

1.1. Antecedentes y Normativa

El Fondo Nacional de la Porcicultura, en adelante FNP, administra una contribución parafiscal, creada por el Congreso de Colombia mediante la Ley 272 de 1996 “por la cual se crea la cuota de fomento porcino y se dictan normas sobre su recaudo y administración”.

Su objeto es el control y manejo de los recursos provenientes del recaudo de la cuota de Fomento Porcícola, la cual está constituida por el equivalente al 15% de un salario diario mínimo legal vigente por cada porcino al momento del sacrificio. Con la Ley 623 de 2000 “Por medio de la cual se declara de interés social nacional la erradicación de peste porcina clásica en todo el territorio Colombiano y se dictan otras disposiciones”. Se incrementa la cuota parafiscal en un 5% que se destinará exclusivamente al proyecto de Erradicación de la Peste Porcina Clásica en el territorio, quedando así en un 20% de un salario diario mínimo legal vigente.

Con la Expedición de la Ley 1500 de diciembre 29 de 2011 “Por la cual se modifican unos artículos de la Ley 272 de 1996 y de la Ley 623 de 2000”. se incrementa en un 32% de un salario diario mínimo legal vigente la cuota parafiscal de los cuales \$6.057 corresponden al 62,5% de la Cuota de Fomento Porcícola y \$3.634 corresponden al 37,5% para la Erradicación de la Peste Porcina Clásica, por consiguiente, para la vigencia 2021 la cifra de recaudo por cabeza será de \$9.691.

Según lo determinado en el Artículo 5 de la Ley 272 de 1996. el objeto de los recursos recaudados por el FNP están orientados a la reconversión y modernización del aparato productivo del subsector Porcícola mediante el desarrollo de programas de investigación, asistencia técnica, transferencia de tecnología y capacitación que permitan mejorar la sanidad e incrementar la productividad de la actividad porcina, así como el apoyo y fomento de la exportación de cerdos, carne porcina y subproductos, entre otros.

Los Decretos 1522 “Por el cual se reglamenta la Ley 272 de 1996” y 2025 de 1996 “Por el cual se reglamenta parcialmente el capítulo V de la Ley 101 de 1993 y las Leyes 67 de 1983, 40 de 1990, 89 de 1993 y 11, 117, 118 y 138 de 1994”, estipularon los mecanismos de control interno y externo a través de los cuales los entes administradores de los recursos parafiscales efectuarán el seguimiento al manejo de los recursos, los cuales son unificados por el Decreto Único Reglamentario 1071 del 26 de mayo de 2015 en la parte 10 título I

El Decreto 930 de 2002 “Por el cual se reglamenta la Ley 623 de 2000” El FNP está vigilado y controlado por la Contraloría General de la República, quien ejerce el control fiscal; el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Tesorería General de la República quienes ejercen vigilancia administrativa; la Contaduría General de la Nación quien ejerce el control contable; la Auditoría Interna quien ejerce el control interno y seguimiento sobre el manejo de los recursos del Fondo y la vigilancia de los porcicultores a través de los representante de la Junta Directiva.

El 21 de diciembre de 2020, mediante contrato No. 20200618, el ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural contrató con la Asociación Colombiana de Porcicultores la administración, recaudo e inversión de la cuota de Fomento Porcícola de acuerdo con los objetivos previstos en las Leyes 272 de 1996, 623 de 2000 y el Decreto 1522 de 1996. El término inicial de duración para este contrato es de diez (10) años a partir del 1 de enero de 2021.

El día 24 de diciembre de 2020 se presenta una modificación No. 01 al contrato de administración del Fondo Nacional y Recaudo de la cuota de Fomento Porcícola No. 20200618 celebrado entre la Nación, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Asociación Colombiana de Porcicultores Porkcolombia.

2. Objetivos y Funciones de la Auditoría Interna

En el término del artículo 1 del Decreto 2025 de noviembre 6 de 1996, unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.10.1.1.1; la Auditoría interna tiene las siguientes responsabilidades:

“(…) será el mecanismo a través del cual los entes administradores de los mismos efectuarán el seguimiento sobre el manejo de tales recursos. En desarrollo de este seguimiento la auditoría verificará la correcta liquidación de las

contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización (...)” de igual forma el parágrafo primero del mismo artículo señala que “La Auditoría Interna presentará en las primeras quincenas de febrero y agosto de cada año un informe semestral consolidado de su actuación al órgano máximo de dirección del respectivo fondo parafiscal.”

La cláusula séptima del contrato administrativo No. 2020618 de 2020, celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y la Asociación Colombiana de la Porcicultura, establece: “Vigilancia Administrativa - La Vigilancia control y seguimiento del Ministerio sobre el recaudo, manejo e inversión de todos los ingresos del Fondo Nacional de la Porcicultura, administrados por Porkcolombia, se realizará en cada sesión del máximo órgano de dirección, a través del delegado del Señor ministro, con el apoyo técnico de la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas tanto para la preparación de las sesiones, como para la elaboración de los respectivos informes.

Parágrafo primero: Como instrumento de Control y Seguimiento para el ejercicio de la Vigilancia Administrativa se dispondrá de los Informes de Auditoría que para estos fines elabore y presente el Auditor Interno del Fondo Nacional de la Porcicultura, contratado para el efecto, para lo cual, presentará trimestralmente informes relacionados con el recaudo, ejecución física e inversión de los programas y proyectos que se financien con los recursos del Fondo Nacional de la Porcicultura.

Parágrafo segundo: El Director de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas, efectuará el control presupuestal sobre los ingresos, inversiones y gastos, de conformidad con la normativa vigente y las autorizaciones y lineamientos establecidos por la Junta Directiva del Fondo Nacional de la Porcicultura y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Las decisiones y aprobaciones que se adopten en la Junta Directiva deberán quedar evidenciadas en las respectivas actas de cada reunión, sin perjuicio de la normatividad vigente que así lo determine.

Las siguientes son las principales funciones ejecutadas por parte del Auditor Interno del Fondo Nacional de la Porcicultura, durante el segundo semestre del año 2021:

2.1. De la Administración

2.1.1 Verificar que los libros de Actas de Junta Directiva, se conservan debidamente, así como correspondencia y los comprobantes de las cuentas.

2.1.2 Verificar que las operaciones que se celebren por cuenta del Fondo Nacional de la Porcicultura, se ajusten a las disposiciones legales, sus reglamentos y procedimientos internos y a las decisiones de la Junta Directiva.

2.1.3 Evaluar los procedimientos operativos con el fin de presentar oportunidades de mejora que permitan ser más eficientes y eficaces los controles administrativos y contables.

2.1.4 Verificar el cumplimiento de los indicado en el Plan Estratégico de la entidad, frente a los indicadores de gestión que van ligados directamente a los pilares estratégicos de la organización.

2.1.5 Validar por parte de muestreo que los contratos celebrados se estén ejecutando debidamente y con el visto bueno de la administración, incluido los de mayor cuantía aprobados por la Junta Directiva (500 salarios mínimos legales vigentes).

2.1.6 Acompañar y realizar el seguimiento a los diferentes compromisos adquiridos por cada área de gestión en los diferentes comités o reuniones durante el segundo periodo del año 2021, así como validar el cumplimiento que los ejecutivos del FNP hacen a los diferentes y a cada área que compone los pilares estratégicos de la entidad.

2.1.7 Verificar las metas de cada pilar estratégico en relación a los proyectos aprobados por la Junta Directiva, para su posterior aplicación durante la vigencia 2021.

2.1.8 Hacer seguimiento a las oportunidades de mejora emitidas en cada uno de los informes trimestrales y/o comunicado interno de la auditoría interna, así como el monitoreo a los planes de acción que defina cada director en las actas que hacen parte integral de los informes, cuando así se establezca.

2.1.9 Verificar el debido cálculo de la cuota de administración, producto del contrato administrativo No. 20200618 del 2020 celebrado entre la Asociación Colombiana de Porcicultores (Asociación Porkcolombia) y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR).

2.2 Del Recaudo

2.2.1 De acuerdo al artículo 1 del Decreto 2025 de noviembre 6 de 1996, unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.10.1.1.1 y modificado por el decreto 1648 del 2015, verificar la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización.

2.2.2 En los términos del artículo primero (1°) de la Resolución 15016 del 14 de diciembre de 2006 de la DIAN, el Auditor Interno del Fondo está autorizado a practicar visitas de inspección a las planillas y libros de contabilidad de las entidades y empresas recaudadoras de la Cuota de Fomento Porcícola, con el propósito de verificar su pago, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Ley 272 de 1996 y sus normas reglamentarias; las cuales han sido unificadas en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 2015 y su modificado en el Decreto 1648 del 2015.

2.2.3 Certificar la información relativa a las cuotas parafiscales que no se paguen en tiempo o se dejen de recaudar, o cuando sean pagadas con irregularidades en la liquidación, en el recaudo o en la consignación - Parágrafo Primero del artículo primero del Decreto 2025 de 1996, unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.10.1.1.1.

2.2.4 Efectuar, cuando fuere pertinente, mediciones a las áreas de producción y sobre la producción misma así como realizar los aforos a las contribuciones parafiscales resultantes de tales mediciones - Parágrafo Primero del Artículo primero del Decreto 2025 de 1996, unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.10.1.1.1.

2.2.5 Realizar seguimiento al Software de recaudo, teniendo en cuenta la resolución 413 del 10 de noviembre del 2015 “por el cual se establece el procedimiento, metodología y sistemas de información automatizados y tecnológicos para el registro, reporte, pago y recibo de la información de la cuota de fomento porcícola”

2.2.6 Realizar gestión con visitas presenciales y comunicaciones de recordación de cartera para aquel recaudo que se encuentre en mora, Las comunicaciones se emitirán con firma conjunta del Presidente Ejecutivo del FNP.

2.2.7 Seguimiento al estado de la cartera en mora, al estado de los procesos que se lleven a cabo, a las conformidades solicitadas a la DIAN, entre otros.

2.3 Del Recurso Humano.

2.3.1 Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente respecto al Código Sustantivo de Trabajo.

2.3.2 Verificar la debida liquidación, causación y pago de salarios, seguridad social y prestaciones sociales.

2.3.3. Verificar la debida liquidación, causación y pago por concepto de monetización al SENA.

2.3.4 Validar la documentación soporte de cada funcionario vinculado a la organización.

2.3.5 Verificar lo adecuado del registro del personal en cada organización donde éste se vincule (salud, pensión, ICBF, otros según indique la Ley).

2.3.6 Verificar el control de vacaciones, registro, causación y libro control.

2.3.7 Cotejar la información de los certificados de ingresos y retenciones, emitidos por el FNP para cada uno de los funcionarios.

2.3.8 Verificar que la información de ingreso, como referencias, afiliaciones, contrato, otrosí y demás información que requiera el FNP de los funcionarios, se encuentre debidamente archivada, organizada y actualizada, cuando así se requiera.

2.4 Del Control Interno y del Sistema de Administración de Riesgos.

2.4.1 Realizar evaluaciones con fundamento en los estándares internacionales de auditoría y de conformidad con las normas legales que amparan y regulan esta actividad.

2.4.2 Bajo el enfoque de Auditoría Interna basada en riesgos, evaluar los mapas de riesgos de la organización, de manera que contribuya a la validación y cumplimiento de los objetivos misionales del FNP-EPPC, informado a la Administración de los riesgos y eventuales niveles de exposición, así como los resultados en el momento de validar los controles y trazabilidad de los mismos.

2.4.3 Verificar que la Administración haya dado a conocer, sensibilizado y divulgado los mapas de riesgos, a las diferentes áreas de la organización.

2.4.4 Realizar seguimiento a los mecanismos utilizados por la administración para la evaluación, medición y creación de los mapas de riesgos, de cada uno de los procesos del FNP-EPPC.

2.4.5 Validar que los mapas de riesgos se encuentren acordes a lo plasmado en el plan estratégico que la entidad ha diseñado.

2.4.6 Validar la divulgación de las actualizaciones realizadas a los procesos de la organización.

2.4.7 En el desarrollo de las pruebas de Auditoría, analizar la trazabilidad de los procesos, controles y cumplimiento de los mismos.

2.4.8 En los términos del párrafo primero del artículo primero del Decreto 2025 de 1996, unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 2015, presentar, en las primeras quincenas de febrero y agosto de cada año, un informe semestral consolidado de su actuación al máximo órgano de dirección.

2.4.9 Así como la emisión de comunicados internos, indicando las diferentes oportunidades de mejora al control interno de la entidad, y seguimiento y monitoreo a los informes trimestrales, cuando apliquen.

2.5 Del Presupuesto.

2.5.1 A fin de dar cumplimiento a lo determinado en el Capítulo V de la Resolución 09554 del 01 de noviembre de 2000 del Ministerio de Agricultura, verificar la información presupuestal con el objetivo de firmar los informes finales de ejecución presupuestal.

2.5.2 Verificar la cobertura del presupuesto respecto a la Organización Administrativa del Fondo Nacional de la Porcicultura y su ejecución.

2.5.3 Verificar y firmar los traslados de rubros entre las diferentes Áreas.

2.5.4 En el mes de marzo, de cada siguiente año vigente, certificar el superávit al 31 de diciembre de cada año o vigencia terminada.

2.5.5 Cotejar que el presupuesto se encuentre acorde a las cifras reveladas en los estados financieros.

2.5.6 Para cada Junta Directiva, verificar que los acuerdos a presentar se encuentren acorde a las especificaciones de cada uno, al igual que con la documentación soporte correspondiente.

2.5.7 Emisión de certificaciones, cuando la administración lo requiera frente a los entes de control o terceros.

2.6 De la Contabilidad.

2.6.1 Velar, bajo la observancia y el análisis que la contabilidad se lleve regularmente y de acuerdo al régimen de contabilidad pública (RCP) - Resolución 356 del 5 de septiembre del 2007 y modificaciones-, y los marcos normativos internacionales de contabilidad, conforme a la Resolución 533 del 2015 y posteriormente modificada por la 693 del 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN).

2.6.2 Firmar y certificar los estados financieros mensuales, así como el cumplimiento de emitir semestralmente el informe de los auditores independientes sobre los mismos, en las fechas mencionadas por la Ley.

2.6.3 Efectuar acompañamiento de los principales aspectos tributarios para determinar en sentido general el correcto cumplimiento de las normas vigentes.

2.6.4 Revisión de los estados financieros para presentar a la Junta Directiva, acompañados de sus respectivas que estas ameriten.

2.6.5 Cotejar que los estados financieros sean acordes con el presupuesto trimestral a presentar a la Junta Directiva.

2.6.6 Validar, por medio de recálculo y diferentes pruebas y procedimientos de auditoría, que las cuentas reflejadas en los estados financieros se encuentren libres de errores materiales.

2.6.7 Así como la validación del envío o transmisión de los diferentes reportes, en cumplimiento de las normas aplicables al FNP - EPPC, como son: medios magnéticos, Sireci, Ley de archivo, entre otros.

3. Resultados de la auditoría

Dando cumplimiento a nuestras funciones como Auditores Internos nos permitimos presentar el informe correspondiente a la auditoría realizada al proceso contable y financiero con corte a diciembre 31 de 2021. Dicha auditoría fue desarrollada dentro de los estándares generalmente aceptados de auditoría, siendo su objetivo el análisis y supervisión del proceso, bajo las aseveraciones que más adelante se señalan.

Para emitir los conceptos que son detallados en los capítulos que seguidamente abordamos, tuvimos en cuenta lo planteado en la Norma Internacional de Auditoría (NIA 315), cuyo objetivo se enfoca en la responsabilidad que tiene el auditor para identificar y evaluar los riesgos de error material, debido a fraude o a error, que pudieran existir en los estados financieros y a nivel de las aseveraciones implícitas en ellos, mediante el conocimiento y comprensión de la entidad, del entorno que la rodea y de su estructura de control interno, con el objeto de diseñar e implementar los procedimientos de auditoría para enfrentar los riesgos de posibles errores materiales.

El documento que presentamos se compone de los siguientes aspectos:

Capítulo I: informe general: contiene el análisis financiero sobre el cual basamos nuestras pruebas de auditoría.

Se precisa que nuestra labor fue ejecutada bajo la técnica de muestreo y áreas críticas, por tal motivo, podría o no detectarse errores materiales o ausencia de controles, dado que la revisión no abordó la totalidad de las operaciones ejecutadas en **el FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA.** En consecuencia es la administración y los funcionarios en quien ella delegue, los responsables de velar porque las operaciones ejecutadas se efectúen con las técnicas de calidad profesionalmente admisibles, y que las actividades de control desarrolladas de manera rutinaria al interior de la entidad, sean efectivas, eficaces y concluyentes, de tal manera que se salvaguarden los intereses comunes y corporativos, en procura de minimizar errores y de mitigar riesgos, de manera tal, que se proteja el patrimonio del ente económico.

Una vez indicado lo anterior, y producto de nuestro trabajo de auditoría que además de la razonabilidad de cifras incluyó la revisión del sistema de control interno, derechos de autor, seguridad social, se concluye que los Estados Financieros, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA.**, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como de sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dichas fechas, de conformidad con la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, que incorpora al régimen de contabilidad pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos económicos, de las entidades de gobierno a la cual el fondo pertenece de acuerdo al listado de entidades sujetas emitida por la CGN, del 17 de febrero de 2017.

Para fines de comprensión nuestros informes están sometidos a la respectiva socialización y conocimiento previo por parte de los dueños y líderes de cada proceso, quienes, en ejercicio de su derecho de controversia o contradicción, pueden establecer disposiciones sobre nuestras valoraciones u observaciones técnicas de las cuales se deja evidencia en los informes emitidos. Lo antes expuesto, no significa, que aceptemos o estemos de acuerdo con las mismas, y mucho menos que la inclusión de éstas, en dichos documentos, se conviertan en una medida de retractación o de corrección por parte nuestra.

CAPÍTULO I
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ETAPA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: CIERRE
AUDITORÍA FINANCIERA A DICIEMBRE 2021
INFORME GENERAL ANÁLISIS FINANCIERO

Para llevar a cabo nuestro cargo como de auditores Internos como se establece en el Decreto 2025 de 1996, unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.10.1.1.1 “la Administración del Fondo Nacional de la Porcicultura dispuso los registros y soportes de los Estados Financieros, Ejecución presupuestal, Mapa de riesgos, documentación de procesos, procedimientos vigentes y demás información relativa a las actividades del control relacionadas con la entidad.

En el desarrollo del Plan de Auditoría Interna, se evaluaron entre otros aspectos los ingresos por concepto de Cuota de fomento porcícola de la vigencia 2021, y los aspectos que aplican al programa EPPC en su contratación y los reportes en el Sistema de Rendición electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI), compra de activos fijos, ejecución de procedimientos, análisis de riesgos, custodia de los libros soportes contables, actividades de gestión de las áreas entre otros. Durante la vigencia se realizó revisión aleatoria de contratos celebrados por el Administrador del Fondo Nacional de la Porcicultura para realizar la gestión de todos sus proyectos, además de nómina, inventario de chapetas y biológicos, acompañamiento al recibo de las importaciones del segundo semestre, auditoria en tesorería verificando por medio de arqueos de caja donde se validan los títulos valores y las divisas en efectivo; concluyendo que se realizaron revisiones de impuestos nacionales y distritales, certificaciones de recordación y conformidad de cartera para verificar todos los procesos de recaudo.

Con la convergencia a normas internacionales, el **FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**, se encuentra clasificado en la estructura del Marco Normativo para entidades de Gobierno, la cual está conformada por el Marco Conceptual para la preparación y presentación de Información Financiera; las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables; las guías de aplicación; el catálogo General de cuenta y la doctrina contable pública.

Dando cumplimiento a nuestras funciones como Auditores Internos, según el acuerdo contractual y en atención al Plan Anual de Auditoría para el segundo semestre del 2021 Rendir un informe u opinión sobre los estados financieros del FNP por cada vigencia, conceptuando si reflejan razonablemente la situación financiera, el resultado de su operación, los cambios en su situación financiera, los cambios en el patrimonio y el movimiento de flujo de efectivo, principalmente, u otros modelos que se estime conveniente aplicar.

A continuación, presentamos los rubros que conforman el estado de resultados integral del **FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**, a diciembre 31 de 2021 comparado con el mismo período de 2020, y a través del cual podemos medir la gestión de la Administración en cuanto al manejo de los recursos económicos que le han sido encomendados:

Tabla No. 1
Comparación de Estado de Resultados Integral diciembre 2021 - 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cuenta	Diciembre 2021	Diciembre 2020	Variación absoluta	Variación relativa
INGRESOS OPERACIONALES	52.954.229.646	49.553.672.648	3.400.556.998	6,86%
Ingresos fiscales	50.310.467.537	46.880.007.952	3.430.459.585	7,32%
Venta de bienes	2.643.762.109	2.673.664.696	-29.902.587	-1,12%
Menos: COSTO DE VENTAS	4.150.544.757	3.773.437.900	377.106.857	9,99%
Costos de ventas	4.150.544.757	3.773.437.900	377.106.857	9,99%
Resultado Bruto	48.803.684.889	45.780.234.748	3.023.450.141	6,60%
Menos: GASTOS OPERACIONALES	48.767.757.270	40.033.194.449	8.734.562.821	21,82%
Gastos de funcionamientos estudios y proyectos	48.324.676.314	39.765.977.034	8.558.699.280	21,52%
Deterioro, agotamiento, depreciación	443.080.956	267.217.415	175.863.541	65,81%
Resultado Operacional	35.927.619	5.747.040.299	-5.711.112.680	-99,37%
Otros ingresos	451.889.458	815.237.617	-363.348.159	-44,57%
Costos financieros	109.477.931	47.568.004	61.909.927	130,15%
RESULTADO NETO	378.339.146	6.514.709.912	-6.136.370.766	-94,19%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

En el análisis de Estado de Resultado a corte 31 de diciembre de 2021, el Fondo Nacional de la Porcicultura, presenta un resultado neto positivo por valor de \$378.339.146, en comparación con el mismo periodo del año anterior muestra una disminución del -94,19% equivalente a \$6.136.370.766, donde en el año 2020 presentó un resultado positivo de \$6.514.709.912. Variación que obedece principalmente a la disminución se presenta principalmente por el incremento de los gastos de funcionamiento, estudios y proyectos realizados por el Fondo Nacional de la Porcicultura, así mismo sus ingresos tuvieron sus incrementos por renta parafiscal, en diciembre de 2020 presentó un valor de \$46.880.007.952 equivalente al beneficio de 5 006.943 cabezas, y en el mismo periodo del 2021 los ingresos parafiscales fueron por valor de \$50.310.467.537 equivalente a 5 191.463 cabezas beneficiadas. por otra parte se presentó disminución en la cuenta de venta de bienes entre los años auditados en comparación del mismo periodo por un valor de \$377.106.857 igualmente los otros ingresos presentaron disminución de \$-363.348.159 principalmente por los intereses de mora y por intereses de instituciones financieras.

De la misma manera los gastos por funcionamiento de estudios y proyectos presentaron aumento entre el periodo diciembre 2021 y el mismo periodo 2020 por valor de \$8.558.699.280 principalmente por los gastos generales correspondientes al normal desarrollo de la actividad del Fondo Nacional de la Porcicultura, así mismo los costos relacionados con el programa de Erradicación Peste Porcina Clásica EPPC, presentó un aumento por valor de \$377.106.857 entre las vigencias auditadas debido al valor de las chapetas y biológicos adquiridos para el cumplimiento de la Ley 623 de 2000 "Por medio del cual se declara de interés social nacional la erradicación de peste porcina clásica en todo el territorio colombiano y se dictan otras disposiciones".

El resultado económico bruto se analiza a corte 31 de diciembre de 2021, presentó un valor total de \$48.803.684.889 el cual corresponde básicamente a los ingresos por recaudo de la cuota parafiscal de la Ley 272 de 1996 y la cuota parafiscal de la Ley 623 de 2000, más la venta de bienes menos los costos de venta los cuales en comparación con el mismo periodo del año 2020 presentaron un aumento de \$377.106.857 equivalente a un 9,99% entre los dos años, a pesar de la Emergencia Económica a nivel mundial la Empresa alcanzó un resultado bruto favorable.

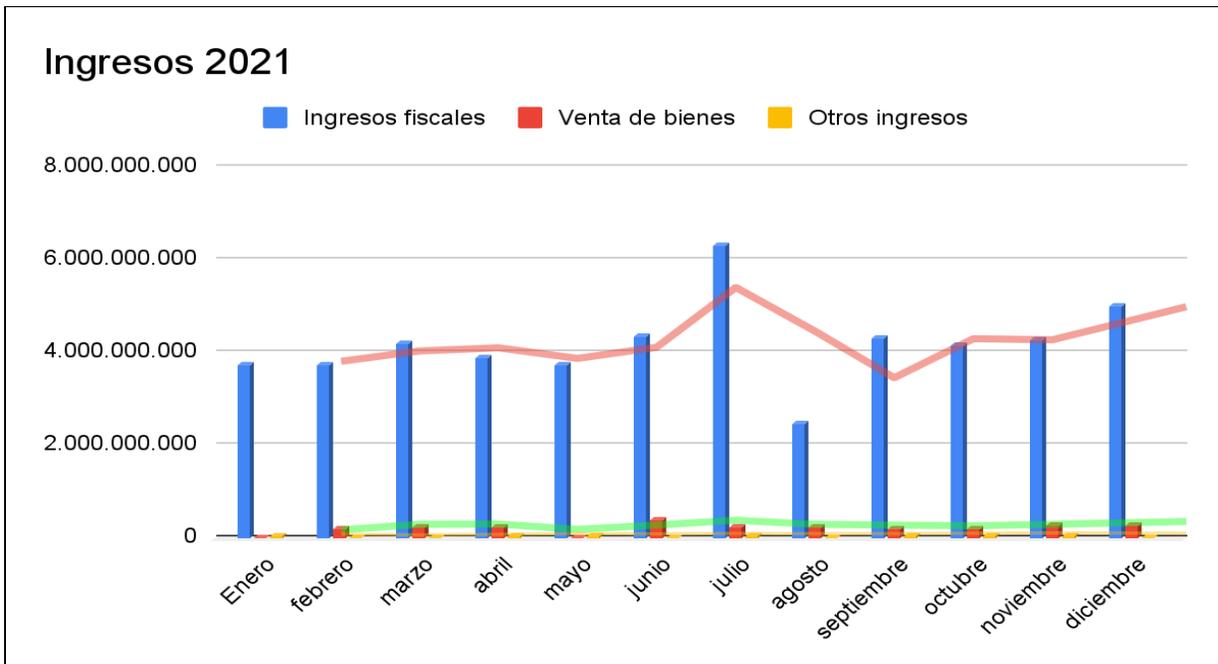
El resultado operacional, del Fondo Nacional de la Porcicultura presentó un resultado de actividades de la operación positivo a pesar que los gastos aumentaron en comparación al mismo corte del periodo del año inmediatamente anterior, sus ingresos también tuvieron un aumento al realizar el mismo ejercicio de comparación al año 2020. El valor de dichos gastos menos otros ingresos fue un resultado final de \$48.767.757.270, valor que no superó el resultado bruto registrado en \$48.803.684.889 por tanto, arrojó un resultado operacional positivo de \$35.927.619.

El Resultado Neto obtenido por la entidad a corte 31 de diciembre de 2021 muestra un resultado positivo por valor de \$378.339.146, y en comparación al año inmediatamente anterior presentó una disminución de variación relativa del -94,19% por valor de variación absoluta de \$-6.136.370.766

INGRESOS

Los ingresos de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 ascienden a un valor total de \$53.406.119.104 presentando un aumento del 6,% equivalente a \$3.037.208.839 con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, esta cuenta se encuentra distribuida en ingresos de cuota parafiscal por valor de \$50.310.467.537 con un 94,20% de participación sobre el total del ingreso; ventas de productos agrícolas (biológicos, chapetas, bulones) y bienes comercializados (publicaciones) por valor de \$2.643.762.109 equivalente al 4,95%; otros ingresos (financieros, ajuste por diferencia en cambio, ingresos diversos, reversión por perdida en el deterioro) por valor de \$451.889.458 con el 085% restante del total de los ingresos.

Imagen No.1



Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Tabla No. 2
Estado de Resultados Integral
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cuenta	Enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
Ingresos fiscales	3.748.423.216	3.756.977.479	4.202.356.129	3.895.305.173	3.744.272.906	4.375.050.405
Venta de bienes	18.101.400	221.702.540	261.644.085	231.951.256	35.628.864	415.211.501
Otros ingresos	40.762.575	14.481.316	10.012.296	38.700.907	40.749.579	29.518.634
Total Ingresos	3.807.287.191	3.993.161.335	4.474.012.510	4.165.957.336	3.820.651.349	4.819.780.540
Cuenta	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Ingresos fiscales	6.326.522.229	2.486.734.828	4.316.342.327	4.172.285.606	4.271.550.525	5.014.646.714
Venta de bienes	243.394.877	240.155.080	208.517.922	211.775.498	271.313.724	284.365.362
Otros ingresos	57.628.073	20.890.195	58.511.484	38.218.035	72.607.257	29.809.107
Total Ingresos	6.627.545.179	2.747.780.103	4.583.371.733	4.422.279.139	4.615.471.506	5.328.821.183

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

En el análisis de los ingresos recibidos durante la vigencia 2021, se puede observar que el mes de julio presentó su mayor porcentaje de ingresos fiscales, esto como consecuencia a los paros ocurridos en Colombia en los meses anteriores los cuales no fue posible a la mayoría de entidades recaudadoras realizar la tarea de beneficio de porcinos, y en el mes de julio se realizó por los animales que se encontraban repesados para beneficiar.

En las rentas parafiscales se relaciona la siguiente información:

**Tabla No. 3
Ingresos Cuota de fomento
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Concepto	Saldo dic 2021	Saldo dic 2020
Cuota parafiscal Ley 272 de 1996	31.448.530.597	29.279.511.301
Cuota parafiscal Ley 623 de 2000	18.869.118.360	17.567.706.788
Cuota de vigilancia actual	(7.181.421)	20.493.665
Cuotas de vigencias anteriores	0	12.296.199
Total ingresos fiscales	50.310.467.537	46.880.007.953

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

En los ingresos parafiscales corresponde a 3.245.127 cabezas beneficiadas las que suman un total de cuota de fomento de \$31.448.530.597, así mismo se presenta en el rubro de vigencias anteriores un valor negativo por valor de \$7.181.421 correspondiente al cumplimiento del plan de mejora a las observación del informe de la Contraloría General de la República, por mayor valor en el cobro de los intereses moratorios a los recaudadores que presentaron mora..

**Tabla No. 4
Cuota de fomento
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Cuota de fomento	Cabeza	Recaudo
9.691	55.192.204	50.317.648.957

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

En los ingresos registrados en la cuentas de venta de bienes donde se encuentra incluido la distribución de Biológicos, chapetas y bulones del programa de Erradicación Peste Porcina Clásica el cual asciende a \$2.643.762.109 distribuido de la siguiente manera en comparación al mismo periodo del año inmediatamente anterior.

**Tabla No. 5
Venta de bienes
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Detalle	Saldo dic 2021	Saldo dic 2020
Biológico	0	3,325,050
Chapetas	2,641,930,081	2,475,509,254
Bulones	467,028	687,642
Ingresos sin contraprestación transferencia	0	193,747,750
Publicaciones	1,365,000	395,000
Total	2,643,762,109	2,673,664,696

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

**Tabla No. 6
Ingresos cuota de recaudo Ley 272 de 1996 anteriores
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Identificación	Entidad recaudadora	Valor
800000681	La Playa -Nte Santander	102.993
800096744	Cereté -Córdoba	1.235.916
800096807	Tierralta	168.534
800100061	Líbano -Tolima	-9.363
812001675	Cotorra De Bonga-Córdoba	18.726
816006830	Paso Real Sas	1.114.197
820002204	Frigorifico Chiquinquirá	29.259
890504612	Ábrego-Nte Santander	337.068
890801135	Neira -Caldas	1.376.361
890801139	Anserma -Caldas	177.897
890983906	Puerto Triunfo -Antioq	13.014.570
900021017	Corporación De Proyección Social Y Desar	955.026
900056767	Coopeco	2.733.996
900123175	Coopgacor	1.797.696
900195714	Frijo Santa Ana Sas	1.235.916
900220147	Tuchin-Córdoba	28.089
900266481	Frijovalle S.A.	4.082.268
900423379	Supercerdo Paisa S.A.S.	9.363
900493427	Consortio Frigobolivar	-28.884.855
901175856	Frijo Cañas Occisaribe S.A.S	11.235.600
901315814	Mazcarnes Sas	-17.967.597
901370408	Asociación De Carniceros De Amalfi	26.919
Total cuenta cuota parafiscal Ley 272 de 1996		-7.181.421

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

En la conciliación entre ingreso y recaudo durante el año 2021, se presenta un acumulado a diciembre con un valor de **\$50.317.648.953**, en lo que se tiene registrado un recaudo por valor de **\$45.315.891.278** quedando la diferencia entre la conciliación de contabilidad y el área de recaudo como provisión de la principales plantas de sacrificio con corte a 31 de diciembre, dinero que se recauda en el mes de enero del 2022 por ser un pago de naturaleza parafiscal con corte mes vencido por un total de **\$5.001.757.675**.

Tabla No. 7
Conciliación Contabilidad - Recaudo
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Periodo conciliado	Contabilidad	Recaudo	Provisión	Diferencia
Enero - Febrero	7.509.941.757	3.771.940.711	3.740.764.764	-2.763.718
Marzo - abril	15.607.573.803	11.871.455.618	3.738.555.216	-2.437.031
Mayo - Junio	23.729.566.729	19.379.509.413	4.350.047.625	9.691
Julio - Agosto	13.572.807.576	11.699.343.458	1.873.541.648	-77.530
Septiembre - Octubre	41.031.451.725	36.863.875.939	4.167.575.786	0
Noviembre - Diciembre	50.317.648.953	45.315.891.278	5.001.757.675	0

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

GASTOS

A corte 31 de diciembre de 2021 el valor de los gastos asciende a \$48.877.235.202 donde se encuentran las cuentas de gastos de administración y operación por valor de \$48.324.676.314 equivalente al 98,87% seguido por las cuentas de provisión agotamiento depreciación y amortización por valor de \$443.080.956 equivalente al 0,91% y por último otros gastos por valor de \$109.477.931 correspondiente al 0,22% del total de los gastos consolidados.

Tabla No. 8
Gastos diciembre 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nombre	Saldo diciembre 2021	Porcentaje
Gastos	48.877.235.202	100%
De administración gastos de estudios y proyectos	48.324.676.314	98,87%
Prov agotamiento deprec y amortizaciones	443.080.956	0,91%
costos financieros	109.477.931	0,22%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Los gastos de administración y de estudios y proyectos a 31 de diciembre de 2021, incluyen:

Imagen No.2



Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

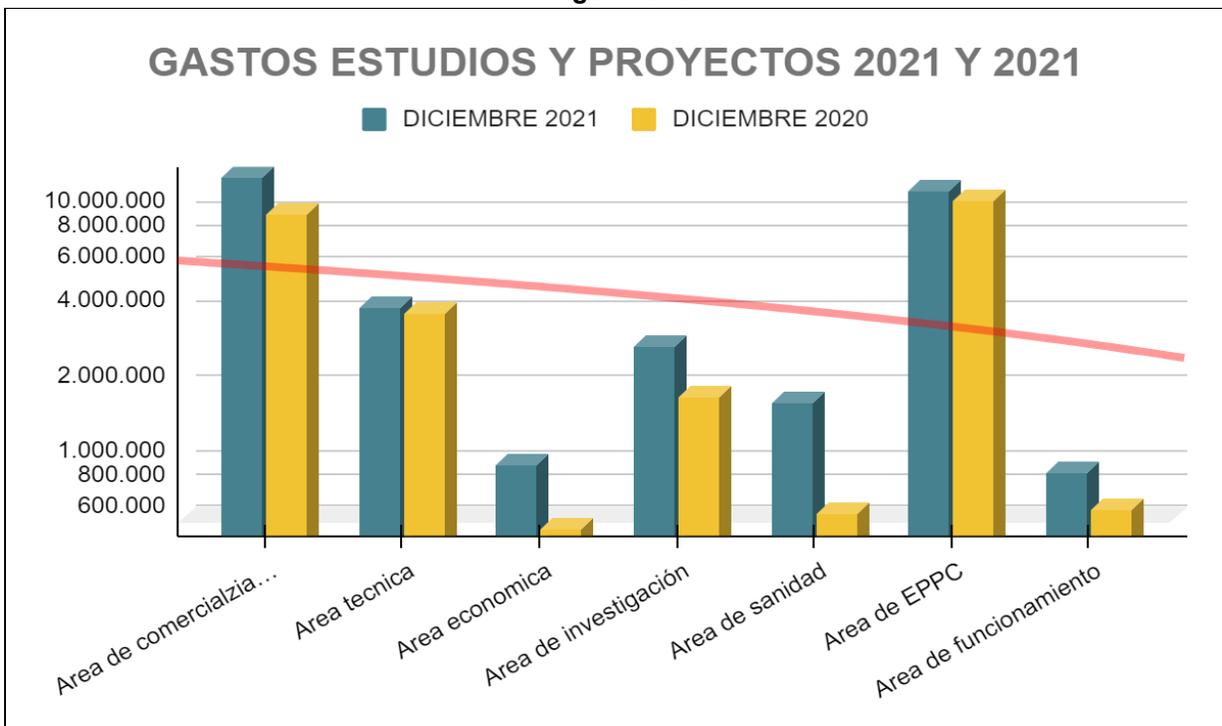
La cuenta de estudios y proyectos a corte del 31 de diciembre está conformado por:

Tabla No. 9
Estudios y proyectos diciembre 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nombre	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020
Área de comercialización	13.762.618	9.892.223
Área técnica	4.131.930	3.901.338
Área económica	977.199	534.356
Área de investigación	2.876.075	1.821.682
Área de sanidad	1.711.162	620.729
Área de EPPC	12.210.096	11.184.755
Área de funcionamiento	907.243	636.048
Total	36.576.323	28.591.131

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Imagen No. 3



Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

COSTOS

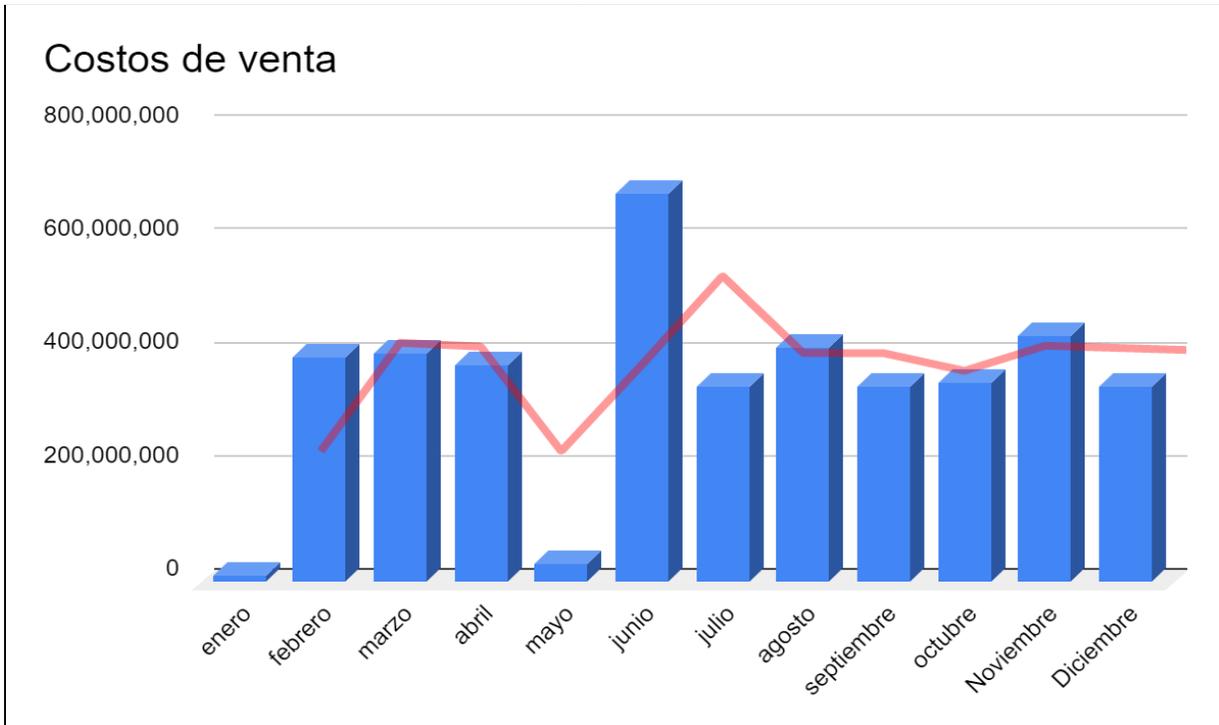
En cumplimiento de la Ley 623 de 2000 se presentan los costos del programa Erradicación Peste Porcina Clásica, a 31 de diciembre de 2021 asciende a \$4.150.544.757, durante el año se presenta la siguiente variación durante el año 2021.

Tabla No.10
variación de costos enero a diciembre 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
Costo de venta y operación	11,922,660	395,298,571	402,437,955	381,695,551	32,526,997	687,628,988
	julio	agosto	septiembre	octubre	Noviembre	Diciembre
	346,273,395	415,562,058	345,287,452	353,279,088	433,923,342	344,708,700

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Imagen No. 4



Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Al realizar el análisis de la cuenta de costos de venta se puede evidenciar que en el mes de mayo se presentó el menor valor debido a los hechos ocurridos por el paro nacional, de la misma manera se presenta a corte 31 de diciembre de 2021 los siguientes porcentajes en los costos de venta.

Tabla No. 11
Distribución de costos enero a diciembre 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Detalle	Valor	Porcentaje
Biológicos	\$1.967.808.652	47,41%
Chapetas	\$2.182.269.077	52,58%
Bulones	\$467.028	0,01%
Productos agropecuarios de silvicultura	\$4.150.544.757	100,00%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Al realizar una análisis entre los ingresos correspondientes por venta de bienes y el costo de ventas por el mismo producto se obtiene el siguiente resultado:

Tabla No. 12
Comparativo entre ingresos versus costos de venta enero a diciembre 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Número	Nombre de cuenta	Detalle	Saldo a dic 2021
42010102	Productos agrícolas	Chapetas	\$2.641.930.081
62104002	Productos agropecuarios y silvicultura	Chapetas	\$2.182.269.077
Total diferencia entre ingresos y costos de venta			459.661.004

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

El resultado presenta un saldo a favor de \$459.661.004 entre los valores de ingresos recibidos por productos agrícolas contra los costos de venta originados por la venta de los mismos productos.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

En el análisis del estado de situación financiera del Fondo Nacional de la Porcicultura, a corte 31 de diciembre de 2021 se presenta un activo por valor de \$27.093.832.658, donde el pasivo asciende aun total de \$10.646.955.571 equivale al 33% en comparación con los activos y el patrimonio por total de \$16.446.877.088 representa el 73,16% en comparación del activo.

Tabla No. 13
Estados de situación financiera diciembre 2021 y diciembre 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nombre de cuenta	dic 2021	dic 2020	Variación absoluta	Variación relativa
ACTIVO	27.093.832.658	24.074.444.029	3.019.388.629	13%
Efectivo y equivalentes al efectivo	16.551.040.285	14.528.421.689	2.022.618.596	14%
Cuentas por cobrar	9.590.374.904	8.526.974.816	1.063.400.088	12%
Inventarios	484.315.798	580.494.577	-96.178.779	-17%
Propiedades, planta y equip	186.997.516	177.812.612	9.184.904	5%
Otros activos	281.104.155	260.740.335	20.363.820	8%
Pasivo	10.646.955.571	8.005.906.087	2.641.049.484	33%
Cuentas por pagar comerciales	9.295.156.523	6.755.938.420	2.539.218.103	38%
Beneficios a empleados	414.669.360	390.842.451	23.826.909	6%
Pasivos estimados	937.129.688	856.815.282	80.314.406	9%
Otros pasivos	0	2.309.934	-2.309.934	-100%
Patrimonio	16.446.877.088	16.068.537.940	378.339.148	2%
Capital fiscal	4.579.487.588	4.579.487.588	0	0%
Resultados de ejercicios anteriores	11.489.050.354	1.611.028.658	9.878.021.696	613%
Resultado del ejercicio	378.339.146	6.514.709.912	-6.136.370.766	-94%
Reservas	0	3.363.311.782	-3.363.311.782	-100%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

ACTIVOS

En términos de la materialidad que hemos establecido para evaluar el comportamiento de la operación a partir de los informes financieros, se tiene que el 61% de este grupo sigue siendo la mayor representación el Efectivo y equivalente al efectivo por valor de \$16.551.040.385, seguido por las cuentas por cobrar representan el 35%, por valor de \$9.590.364.301 y el restante 4% para los conceptos de: Inventarios, otros activos, propiedad planta y equipo.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo en el Estado de la Situación Financiera detalla cuentas tales como Cajas, depósitos en instituciones financieras, certificados de depósitos de ahorro. Con base a las pruebas de auditoría efectuadas detallamos:

Al corte de 31 de diciembre de 2021 el valor de este rubro en el Estado de la Situación Financiera es de \$16.551.040.285 representando el 61% del activo total, esta cuenta es considerada como activo corriente del Fondo Nacional de la Porcicultura.

Caja: Al corte del 31 de diciembre de 2021, se presentan las cajas general donde se encuentra el registro de moneda extranjera por valor de \$14.964.128, dineros que son por devoluciones de anticipos de viajes de los altos cargos de la entidad, y la caja menor que asciende a \$1.820.000 en la que se registra el 23 de diciembre arqueo de caja y legalización de cierre sin presentar diferencias.

Bancos: El fondo Nacional de la Porcicultura presenta seis (6) cuentas bancarias entre corriente y de ahorros las cuales suman un total de \$5.466.223.786, se verificó el saldo contra los extractos los cuales son acorde a los registros contables los cuales muestran su razonabilidad en sus Estados Financieros como se relacionan a continuación:

**Tabla No 14
Conciliaciones bancarias
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Banco	Cuenta	Saldo extractos	Saldo Libros
Banco de occidente	Cta cte 255-05003-1	275,921	275,921
Banco de occidente	Cta ahorros 255-81325-5 Suc Galerías	565,896,897	565,896,897
Bancolombia	Cta ahorros 2011-5875695 Suc el Lago	1,765,753,029	1.765.753.029
Bancolombia	Cta cte 167-55181445	133,899,386	133,899,386
Bancolombia	Cta ahorros 2011-5778811	2,973,192,118	2,973,192,118
Bancolombia	Cta Ahorros 167-000011-17	27,206,436	27,206,436
Total depósito en entidades financieras		5,466,678,050	5,505,096,901

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

OTROS DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

A corte del 31 de diciembre se realiza verificación de los certificados de depósito el cual representa el 40,85% del total del activo, equivalente a \$11.068.032.370, como a continuación se representa:

Tabla No 15
Otros depósitos en Instituciones Financiera
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nombre de la Cuenta	diciembre 2021	Porcentaje
Otros depósitos en instituciones financieras	500.000.000	4,52%
Intereses de inversión FNP	63.705.846	0,58%
Intereses de inversión PPC	5.603.577	0,05%
Cdt fondo de emergencia 1329847	1.000.000.000	9,04%
Certificado depósito n°1506120	1.700.000.000	15,36%
Certificado depósito n°1506119	3.244.608.475	29,32%
Certificado depósito n°1530181	1.017.855.762	9,20%
Certificado depósito n°1529479	3.000.000.000	27,11%
Certificado depósito n°1530180	500.000.000	4,52%
Fiducia gnb sudameris 100608 FNP	36.258.710	0,33%
Otros depósitos en instituciones financieras	11.068.032.370	100%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Del análisis y la verificación realizada se revisó los días de los intereses causados a corte del 31 de diciembre, incluyendo pruebas sustantivas como revisión de saldos, integridad, exactitud, validez sobre los interés registrados de los certificados de depósito, los cuales son acorde a los Estados Financieros.

CUENTAS POR COBRAR

De las cuentas por cobrar a corte 31 de diciembre de 2021, presenta un valor de \$9.590.374.904 equivalente al 35% del total del activo, donde se encuentra:

En análisis de las cuentas por cobrar en comparación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior tiene un aumento de \$1.063.389.485 corresponde a una variación relativa de 12%, donde el cierre de la vigencia 2020 su saldo era de \$8.526.974.816 y en el cierre de 2021 su valor asciende a \$9.950.364.301, este aumento principalmente es debido al manejo de las entidades recaudadoras a las cuentas de cobro a nivel nacional que a la fecha no han sido canceladas.

Se presenta en la cuenta de rentas parafiscales los ingresos por el cumplimiento de la Ley 272 de 1996 y la Ley 623 de 2000, en que la entidad recibe ingresos sin contraprestación por concepto de Cuotas de Fomento, las cuales se clasifican dentro del concepto de retribuciones, aportes sobre la nómina, rentas parafiscales, multas y sanciones, pues estos ingresos son determinados por disposiciones fiscales que se originan, entre otros, en las retribuciones que efectúan los usuarios de un servicio a cargo del Estado, el degüello de ganado porcino.

Durante el año 2021 se verifica el control y seguimiento del Fondo Nacional de la Porcicultura en las entidades recaudadoras dando la siguiente información:

Tabla No 16
Conciliación cruce de cartera año 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Mes	Contabilidad		Presupuesto		entidades recaudadoras
	intereses	Cuota de fomento	Provisión	Recaudo	
Enero	20.720.127	4.702.464.654	3.755.688.904	967.495.877	54
Febrero	20.722.435	4.734.607.342	3.740.764.764	1.014.565.013	55
Marzo	20.721.625	5.182.635.607	4.192.278.145	1.011.079.087	56
Abril	19.043.819	4.729.722.917	3.738.555.216	1.010.211.520	57
Mayo	17.198.302	4.808.464.828	3.735.483.169	1.090.179.961	65
Junio	17.140.133	5.481.109.930	4.350.047.625	1.148.202.438	65
Julio	17.140.478	5.710.251.764	4.575.198.628	1.152.193.614	59
Agosto	15.177.331	5.522.699.486	4.317.718.449	1.220.158.368	68
Septiembre	15.384.407	5.547.903.709	4.296.756.816	1.266.531.300	62
Octubre	15.384.607	5.424.526.684	4.167.575.786	1.272.335.505	69
Noviembre	15.386.433	5.476.224.044	4.265.280.448	1.226.330.029	64
Diciembre	13.788.598	6.121.331.552	5.001.757.684	1.133.362.466	59
Totales	207.808.295	63.441.942.517	50.137.105.634	13.512.645.178	
	63.649.750.812		63.649.750.812		

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad y recaudo de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Tabla No. 17
Conciliación entre recaudo y contabilidad mes de diciembre 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Control área de recaudo		Contabilidad	
Concepto	Valor	Concepto	Valor
Intereses	13.788.598	Provisión recaudado sacrificio porcino	5.001.757.684
Cuota de fomento	6.121.331.552	Recaudo	1.133.362.466
Total	6.135.120.150	Total	6.135.120.150

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

En el área de recaudo se tiene la conciliación de cuota de fomento a corte 31 de diciembre de 2021 la cual asciende a un total de \$6.121.331.552 registrando 59 plantas de beneficio, así mismo se tienen liquidados unos intereses los cuales se encuentran controlados mediante el módulo de recaudo, al corte analizado corresponden a valor de \$13.788.598, a corte 31 de diciembre de 2021 para un total de \$6.135.120.150; Es de tener en cuenta que en el momento en el que los intereses sean debidamente cancelados son contabilizados.

En el control de recordación de cartera se ha realizado envíos por parte de la auditoría interna de forma mensual a los terceros que se encuentran en mora en el cumplimiento del pago de la cuota de fomento, de los cuales se evidencia los siguientes terceros que de manera reiterativa no cumple con la obligación establecida en la Ley 272 de 1996.

Tabla No. 18
Entidades de recaudo con mayor antigüedad en deuda
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Entidades recaudadoras	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Frigo Cañas occicaribe S.A.S.	26.214.155	26.417.666	30.797.998	45.034.077	45,034,077	45,034,077	45,034,077
Frigoantioquia S.A.	184.574.786	172.664.547	182.423.384	179.539.245	126,113,011	122,471,569	72,195,352
Industria Cárnica del Oriente S.A. - INCAROSA S.A.	92.917.308	149.454.602	202.474.063	250.182.856	256,375,405	262,529,190	205,991,896
Frigoporcinos del eje Cafetero SAS	1.763.762	4.419.096		2.810.390	5,019,938	4,797,045	2,936,373
Empresa de servicios municipales y regionales - SER. REGIONALES	0	0	0	0	10,194,932	10,194,932	10,194,932
Frigosabana de Occidente S.A.S.	3.653.507	1.699.168	3.492.003	2.287.076	3,983,001	1,996,120	3,856,792
Frigorifico el Establo S.A.S.	5.562.634	3.275.558	2.228.930	0	0	2,878,227	6,328,223
Frigorifico la Marranera S.A.S.	51.614.266	34.451.505	43.851.775	43.851.775	39,919,625	34,984,510	41,717,259
Fondo Ganadero del Tolima S.A.	637.174.381	637.174.381	637.174.381	637.174.381	637,174,381	637,174,381	637,174,381

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Se observa la probabilidad que estas entidades utilicen los recursos adquiridos por la cuota parafiscal como capital de trabajo en las entidades recaudadoras, tomando como referencia que los intereses por deuda serían favorables por temas de financiación, por ejemplo Industrias cárnicas de oriente su deuda es de \$257.470.838 y sus intereses a 31 de diciembre son de \$19.267.436 y otro ejemplo corresponde a Frigorifico la Marranera su deuda asciende a \$54.752.078, con un interés a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$1.018.135. (datos registrados en el Sistema Nacional de Recaudo).

Imagen No.5

CONSULTA ESTADO DE CUENTA											
INDUSTRIAS CARNICAS DEL ORIENTE S.A. - INCAROSA S.A.											
NIT : 900014646-3											
NO. DOCUMENTO		ENTIDAD									
		INDUSTRIAS CARNICAS DEL ORI									
BUSCAR											
										TOTAL CAPITAL ADEUDADO	\$257.470.838
										TOTAL INTERES ADEUDADO	\$19.267.436
										TOTAL SALDO ADEUDADO	\$276.738.274
SELECCIONAR	CONSECUTIVO RMC	MES	AÑO	CAPITAL REPORTADO	FECHA OPORTUNA DE PAGO	DÍAS MORA	INTERES AL DÍA	CAPITAL ADEUDADO	SALDO	ACUERDO DE PAGO	
<input type="checkbox"/>	RMC202202040154	ENERO	2022	\$51.478.942,00	11/02/2022	0	\$0,00	\$51.478.942,00	\$51.478.942,00		+
<input type="checkbox"/>	RMC202201120056	DICIEMBRE	2021	\$82.615.775,00	14/01/2022	0	\$0,00	\$0,00	\$0,00		-
<input type="checkbox"/>	RMC202112131814	NOVIEMBRE	2021	\$60.219.874,00	13/12/2021	0	\$0,00	\$0,00	\$0,00		-
<input type="checkbox"/>	RMC202111091588	OCTUBRE	2021	\$55.422.829,00	12/11/2021	89	\$3.429.931,00	\$55.422.829,00	\$58.852.760,00		+
<input type="checkbox"/>	RMC202110071435	SEPTIEMBRE	2021	\$49.840.813,00	12/10/2021	120	\$4.158.848,00	\$49.840.813,00	\$53.999.661,00		+
<input type="checkbox"/>	RMC202109101306	AGOSTO	2021	\$47.708.793,00	10/09/2021	152	\$5.042.533,00	\$47.708.793,00	\$52.751.326,00		+
<input type="checkbox"/>	RMC202108121148	JULIO	2021	\$53.019.461,00	13/08/2021	180	\$6.636.124,00	\$53.019.461,00	\$59.655.585,00		+
<input type="checkbox"/>	RMC202107070960	JUNIO	2021	\$56.537.294,00	13/07/2021	0	\$0,00	\$0,00	\$0,00		-
<input type="checkbox"/>	RMC202106080792	MAYO	2021	\$49.269.044,00	11/06/2021	0	\$0,00	\$0,00	\$0,00		-
<input type="checkbox"/>	RMC202105110662	ABRIL	2021	\$43.648.264,00	13/05/2021	0	\$0,00	\$0,00	\$0,00		-

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Imagen No. 6

CONSULTA ESTADO DE CUENTA											
FRIGORIFICO LA MARRANERA S.A.S. NIT : 900676446-7											
NO. DOCUMENTO		ENTIDAD		FRIGORIFICO LA MARRANERA S							
BUSCAR											
										TOTAL CAPITAL ADEUDADO	\$54.752.078
										TOTAL INTERES ADEUDADO	\$1.018.135
										TOTAL SALDO ADEUDADO	\$55.770.213
SELECCIONAR	CONSECUTIVO RMC	MES	AÑO	CAPITAL REPORTADO	FECHA OPORTUNA DE PAGO	DÍAS MORA	INTERES AL DÍA	CAPITAL ADEUDADO	SALDO	ACUERDO DE PAGO	
<input type="checkbox"/>	RMC202202010141	ENERO	2022	\$17.771.222,00	11/02/2022	0	\$0,00	\$17.771.222,00	\$17.771.222,00	+	
<input type="checkbox"/>	RMC202201070034	DICIEMBRE	2021	\$21.271.745,00	14/01/2022	26	\$384.577,00	\$21.271.745,00	\$21.656.322,00	+	
<input type="checkbox"/>	RMC202112071726	NOVIEMBRE	2021	\$15.709.111,00	13/12/2021	58	\$633.558,00	\$15.709.111,00	\$16.342.669,00	+	
<input type="checkbox"/>	RMC202111021543	OCTUBRE	2021	\$15.379.617,00	12/11/2021	0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	-	
<input type="checkbox"/>	RMC202110041410	SEPTIEMBRE	2021	\$19.604.893,00	12/10/2021	0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	-	
<input type="checkbox"/>	RMC202109021248	AGOSTO	2021	\$19.915.005,00	10/09/2021	0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	-	
<input type="checkbox"/>	RMC202108021081	JULIO	2021	\$24.101.517,00	13/08/2021	0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	-	
<input type="checkbox"/>	RMC202107030926	JUNIO	2021	\$19.750.258,00	13/07/2021	0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	-	
<input type="checkbox"/>	RMC202105310761	MAYO	2021	\$14.701.247,00	11/06/2021	0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	-	
<input type="checkbox"/>	RMC202105010603	ABRIL	2021	\$15.117.960,00	13/05/2021	0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	-	

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Así mismo se verificó en el Sistema General de recaudo el reporte de crecimiento comparativo mensual entre los años 2020 y 2021, el cual muestra un crecimiento de cabezas sacrificadas de 191.202 equivalente a una variación relativa de 3,8%

Imagen No. 7

					
CRECIMIENTO COMPARATIVO SACRIFICIO MENSUAL DE AÑO VS AÑO ACTUAL FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA					
MES RECAUDADO	AÑO COMPARADO (2020)	AÑO ACTUAL (2021)	DIFERENCIA	% CRECIMIENTO	
ENERO	397.678	389.221	-8.457	- (2,1)%	
FEBRERO	384.857	386.845	1.988	0,5%	
MARZO	384.485	447.583	63.098	16,4%	
ABRIL	321.668	386.439	64.771	20,1%	
MAYO	407.875	389.309	-18.566	- (4,6)%	
JUNIO	439.236	450.850	11.614	2,6%	
JULIO	450.050	462.245	12.195	2,7%	
AGOSTO	431.168	447.116	15.948	3,7%	
SEPTIEMBRE	436.715	444.308	7.593	1,7%	
OCTUBRE	439.922	430.910	-9.012	- (2,0)%	
NOVIEMBRE	410.415	441.201	30.786	7,5%	
DICIEMBRE	498.605	517.849	19.244	3,9%	
TOTALES	5.002.674	5.193.876	191.202	3,8%	

Fuente: Información suministrada por el departamento de recaudo SGR de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Al realizar el análisis por edades de la cartera que se encuentra registrada en el aplicativo Sistema Nacional de Recaudo, asciende a \$1.121.536.511 más los intereses a corte 31 de diciembre por valor de \$11.825.955 para un total de \$1.133.362.466, en este análisis solo se toma el valor de capital adeudado sin contar los intereses en el que se puede ver su mayor concentración en la antigüedad mayor de 360 días por valor de \$634.822.004 equivalente al 56,6%, seguido por la edad de 121 a 360 días por valor de \$140.605.784 equivalente al 12,54%, posterior continúa las edades de 1 a 30 días por valor de \$107.373.682 que representa el 9,57% del total del valor de capital registrado en el Sistema Nacional de Recaudo.

Tabla No. 19
Cuentas por cobrar por edades según reporte Sistema Nacional de Recaudo
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Edades de cartera según Sistema Nacional de Recaudo			
Rango	Saldo	%	Cantidad de cabezas
Corriente	2.713.480	0,24%	280
1 a 30 días	107.373.682	9,57%	11.080
31 a 60 días	85.037.227	7,58%	8.775
61 a 90 días	80.427.287	7,17%	8.299
91 a 120 días	70.557.047	6,29%	7.281
121 a 360 días	140.605.784	12,54%	14.509
Más de 360 días	634.822.004	56,60%	65.506
Total deudores	1.121.536.511	100,00%	115.730

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

En el análisis del registro del Sistema Nacional de Recaudo la entidad con mayor deuda es el Fondo Ganadero del Tolima el cual se encuentra en proceso de liquidación en espera de fallo definitivo por parte de la Superintendencia de Sociedades, seguido por Industrias cárnicas del oriente s.a. - incarosa s.a. entidad que ha incumplido los acuerdo de pago establecidos entre la administración de la entidad recaudadora y el área de recaudo, Jurídica del Fondo Nacional de la Porcicultura y de Auditoría Interna, en visita realizada el 7 de octubre de 2021, seguido por la entidad de recaudo Paso Real la cual tiene un acuerdo de pago sobre la deuda ocurrida entre el periodo septiembre de 2017 a mayo de 2019.

Tabla No. 20
Entidades recaudadoras con saldo de capital adeudado
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Entidad recaudadora	Capital adeudado	%
Fondo ganadero del Tolima SA	634.822.004	56,60%
Industrias cárnicas del oriente s.a. - INCAROSA SAS	205.991.896	18,37%
Paso real SAS	84.523.945	7,54%
Frigoantioquia SA.	72.195.352	6,44%
Frigo cañas occicaribe SAS.	45.034.077	4,02%
Frigorifico la marranera SAS	41.717.259	3,72%
Consorcio frigobolivar	11.222.178	1,00%
Empresa de servicios municipales y regionales - ser. Regionales	10.194.932	0,91%

Frigorifico el establo SAS	6.328.223	0,56%
Frigosabana de occidente SAS	3.856.792	0,34%
Frigoporcinos del eje cafetero SAS	2.936.373	0,26%
Coopeco	2.713.480	0,24%
Total capital adeudado	1.121.536.511	100,00%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Mediante acuerdo de pago se evidencia que la Entidad recaudadora Paso Real a corte 31 de diciembre de 2021 se encuentra al día, reportando el siguiente control de pago por parte del área de recaudo del Fondo Nacional de la Porcicultura:

Tabla No. 21
Entidades recaudadora Paso Real con acuerdo de pago
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Capital	Intereses	Total adeudado	Plazo	Valor pagado	Cuotas pagadas	Saldo por pagar
137.485.239	32.443.694	169.928.933	60 meses	78.964.470	30	90.964.463
137.485.239	32.443.694	169.928.933		78.964.470		90.964.463

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

En relación a la cuenta con el Fondo Ganadero del Tolima, se continúa en espera de la aprobación del proyecto de graduación y calificación de crédito por parte del Juez correspondiente que lleva el proceso de reestructuración de dicha entidad, el cual al salir el fallo definitivo el Fondo Nacional de la Porcicultura realizará los procesos correspondientes para el cobro de la deuda, así mismo es de anotar que el proceso a la fecha es llevado por el encargado jurídico asignado por la Superintendencia de Sociedades, y de igual manera se encuentra en espera del pronunciamiento tanto del Fiscal como del Juez asignado.

En cumplimiento del Decreto 1648 de 2015 en el artículo 2.10.3.12.9 Control de Recaudo, donde establece que en ejercicio de sus funciones el auditor interno del Fondo Nacional de la Porcicultura, podrá realizar visitas de inspección a las entidades recaudadoras de la cuota de fomento porcícola, donde se ha realizado periódicamente visitas durante el segundo trimestre del año 2021.

- Agosto:
 - Frigoporcinos del eje cafetero
 - Frigocentro SAS
 - OINC SAS
- Septiembre
 - Carnes y derivados de occidente
 - Cooperativas progresar.
 - Frigopok SAS
 - Frigotimana SAS
- Octubre:
 - Frigoantioquia
 - Industrias carnicas de oriente INCAROSA SAS
- Noviembre
 - Central Ganadera
 - Frigocañas occidente

Así mismo se registra el rubro de otras cuentas por cobrar, corresponde a pago del 37,5% de la cuota de fomento que el Fondo Nacional de la Porcicultura adeuda a Erradicación Peste Porcina Clásica por el recaudo de los meses de noviembre y diciembre del año 2021 el cual representa el 98% del total de otras cuentas por pagar y el restante corresponde a deudas internas entre Fondo Nacional de la Porcicultura, Erradicación Peste Porcina Clásica y Porkcolombia.

A corte 31 de diciembre de 2021, se registra un deterioro por valor de \$-845.984.835, debido a dos entidades las cuales tienen cartera mayor de 180 días sin posibilidad de pago a la fecha, en los que se encuentran cuatro (4) plantas de beneficio llamadas, Fondo Ganadero del Tolima, Industrias cárnicas del oriente, Paso Real y Frigocañas distribuidas de la siguiente manera:

Tabla No. 22
Deterioro cuentas por cobrar diciembre 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Entidades de plantas de beneficios	Valor	%
Fondo Ganadero del Tolima	634.822.004	75%
Industrias Carnicas del Oriente	100.728.254	12%
Paso Real	65.400.500	8%
Frigocañas	45.034.077	5%
Total Deterioro de cuentas por cobrar	845.984.835	100%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Según lo establecido en las políticas contables del Fondo Nacional de la Porcicultura “La entidad deberá, por lo menos al final del periodo contable, verificar si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares”

Así mismo para cumplir con las responsabilidades de la Auditoría Interna, en relación con la certificaciones de deuda y recordación de cartera, se han emitido durante el periodo junio - diciembre de 2021, 73 certificaciones de recordación de cartera enviadas a cada unos de los terceros correspondientes y 26 certificaciones de conformidad de deuda dirigidas a la Dirección de Gestión y Fiscalización de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, con el fin de solicitar la conformidad correspondiente de las entidad que no cumplen con el pago oportuno de la cuota de Fomento porcícola como lo establece la Ley 272 del 14 de marzo de 1996, modificado en la Ley 1500 del 29 de diciembre de 2011, de las cuales al cierre de la vigencia 2021 no se ha obtenido respuesta limitando el ejercicio de cobro a las entidades de mayor deuda con la entidad.

INVENTARIO

La cuenta de inventarios asciende a \$484.315.798, la cual representa el 1.78% del total del activo. Se encuentra conformado por mercancía en existencia tales como productos agrícolas como Biológicos, Chapetas y Bulones, En comparación con el mismo periodo del año anterior se presenta una

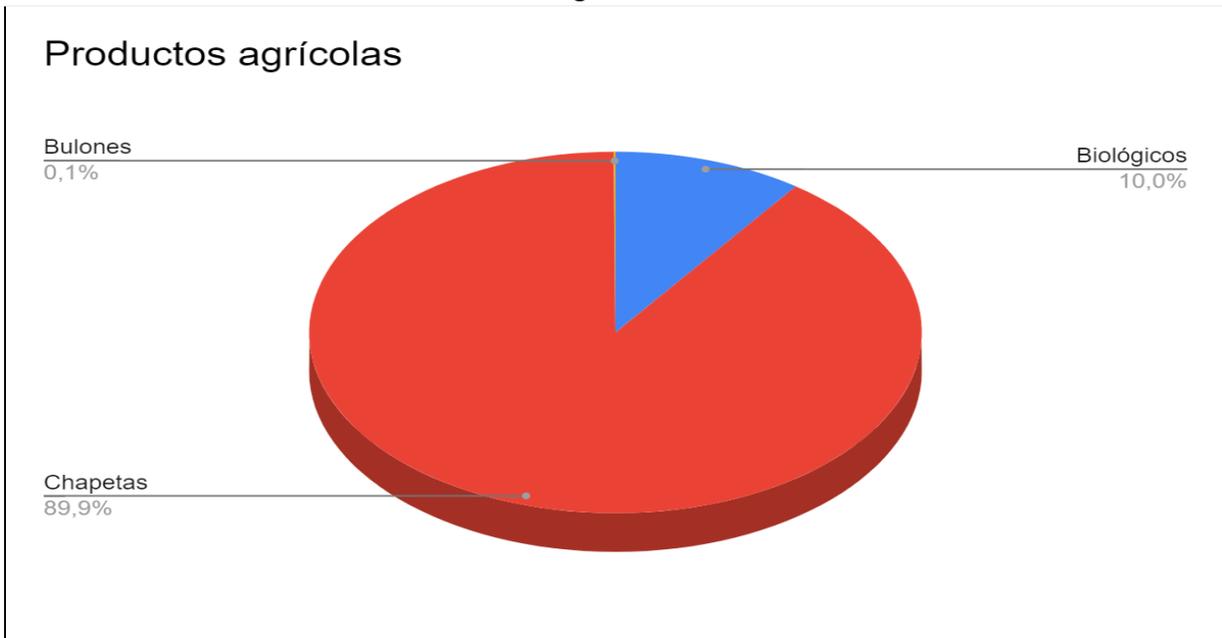
disminución del -16,57% equivalente a \$-96.178.779, principalmente a la distribución de las chapetas en el último trimestre del año 2021.

Tabla No. 23
Inventario a 31 diciembre de 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nombre de cuenta	diciembre 2021	diciembre 2020	Variación absoluta	Variación relativa
Mercancías en existencias	484.315.798	580.494.577	(96.178.779)	-16,57%
Productos agrícolas	484.315.798	580.494.577	(96.178.779)	-16,57%
Biológicos	48.544.198	38.869.294	9.674.904	24,89%
Chapetas	435.340.497	540.727.153	(105.386.656)	-19,49%
Bulones	431.103	898.131	(467.028)	-52,00%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Imagen No. 8



Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Rotación de inventarios

Inventario promedio	$(\text{inventario inicial} + \text{inventario final})/2$
Rotación de inventario	$\text{Costo de ventas}/\text{inventario promedio}$
Días inventario	$360/\text{rotación inventario}$
Inventario inicial	\$580.494.577
Inventario final	\$484.315.798
Costo de ventas	\$4.150.544.757

Tabla No. 24
Rotación de inventario Fondo Nacional de la Porcicultura
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Detalle	Operación aritmética	Variación
inventario promedio	532.405.188	Promedio
rotación de inventario	7,8	veces
días inventarios	46	días

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

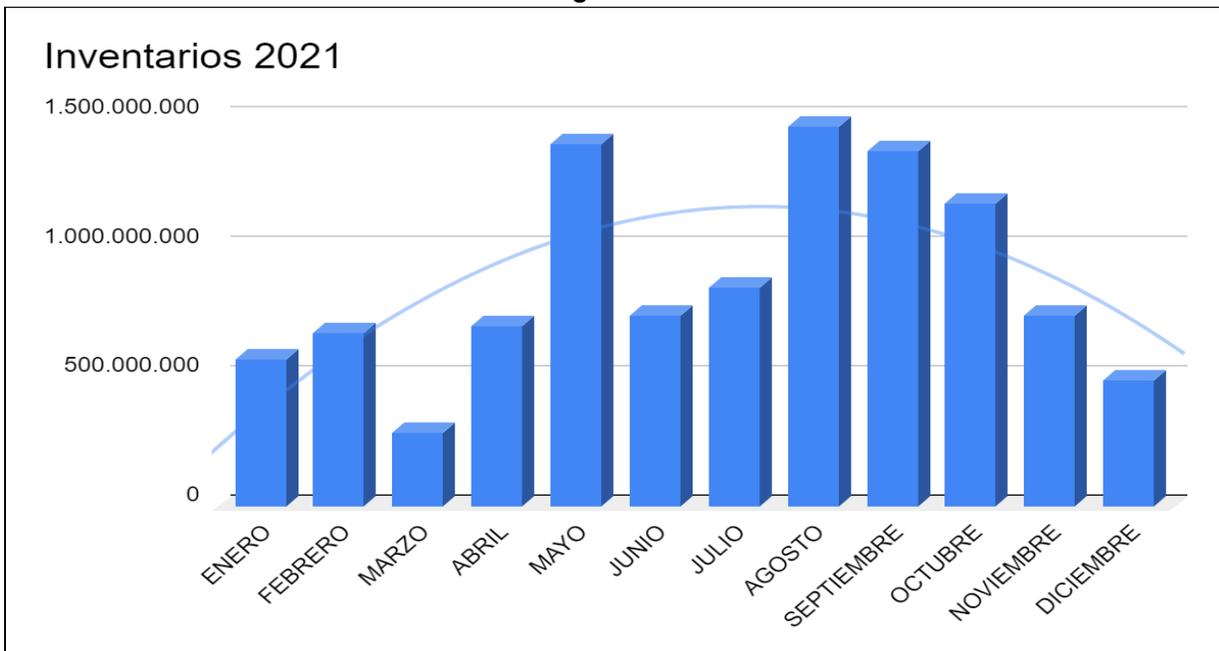
Los inventarios del Fondo Nacional de la Porcicultura, durante la vigencia 2021, presentaron un promedio de \$532.405.188, en lo que representa una rotación de 7,8 veces con respecto a los 46 días en posesión de su inventario.

Tabla No. 25
Analitica Inventario Fondo Nacional de la porcicultura
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Inventarios	568.571.917	668.438.496	279.185.391	692.189.840	1.400.450.803	736.175.403
Mes	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Inventarios	842.056.457	1.465.650.012	1.368.672.191	1.166.083.876	731.736.749	484.315.798

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Imagen No. 9



Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

En el análisis del movimiento del inventario en el año 2021, los cuales se utilizan para el cumplimiento de lo establecido en la Ley 623 del 2000, estos activos son contabilizados al costo de adquisición y valorados con base al método de costo promedio, en los meses que se presenta mayor valor corresponde a mayo, agosto y septiembre fechas que se recibieron las importaciones de los laboratorios contratados para adquirir los biológicos y chapetas.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La cuenta de Propiedad Planta y Equipo al cierre de la vigencia 2021 asciende a \$186.997.516, representa el 0,6% del total del Activo. Presenta un aumento del 5% respecto a la vigencia 2020.

Este rubro se encuentra representado por maquinaria y equipos, muebles y enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación la siguiente es la composición por grupo de las Propiedades Planta y equipo.

Imagen No. 10



Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

En el análisis de los activos pertenecientes al Fondo Nacional de la Porcicultura, se identificaron activos dados de baja autorizados por Junta Directiva celebrada el 17 de marzo de 2021, por valor de

\$50.998.237, y se presentaron adiciones durante el año 2021 por valor de \$54.138.548, principalmente por adquisición de equipos de comunicación y computación de la siguiente relación:

Tabla No. 26
Altas de Activos: Propiedad Planta y Equipo Fondo Nacional de la porcicultura
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Concepto	Fecha	Valor
Compra de 2 equipos portátiles	30-jun-21	4.026.000
Compra de 2 equipos portátiles	30-jun-21	3.000.000
Compra de un equipo de cómputo portátil	14-jul-21	3.512.999
Compra de un equipo de cómputo portátil	14-jul-21	3.512.999
Compra un equipo portátil	15-jul-21	2.512.999
Compra un equipo portátil	15-jul-21	1.000.000
Compras equipos de cómputo.	15-jul-21	3.512.999
Orden de compra 346, sumimas SAS, compra	15-jul-21	2.731.050
Sumimas, compra directa 1 portátil	22-sep-21	2.731.050
Sumimas SAS compra de un equipo p	23-sep-21	2.731.050
Sumimas, compra directa un portátil	23-sep-21	2.731.050
Sumimas compra de un equipo portátil	30-sep-21	2.731.050
Sumimas SAS, compra de 3 impresor	30-sep-21	4.403.845
Sumimas SAS, 2 scanner de alta velocidad	30-sep-21	3.642.907
Sumimas SAS, compra de 3 monitore	7-dic-21	1.356.600
Sumimas compra de 5 monitores 24	31-dic-21	3.218.950
L&c computadores y suministros camp	31-dic-21	2.000.000
L&c computadores y suministros camp	31-dic-21	4.783.000
Total s/n auditoría		54.138.548

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Los saldo presentados en los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2021, son acordes a los registrados en contabilidad por el Fondo Nacional de la Porcicultura.

OTROS ACTIVOS

El grupo de otros activos reflejado en el balance del Fondo Nacional de la Porcicultura alcanzó la suma de \$281.104.155 que corresponde al 1,04% del total del activo, registrando un incremento de \$20.363.820 equivalente al 8% respecto al año 2020, siendo la cuenta de intangibles (Software) la que presenta el saldo más importantes dentro del grupo.

Tabla No.27
Intangibles diciembre 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nombre de cuenta	dic 2021	dic 2020	Variación absoluta	Variación relativa
Intangibles	2.083.900.971	1.856.615.869	227.285.102	12%

Amortización acumulada de i	-1.802.796.816	-1.595.875.534	206.921.282	13%
Otros activos	281.104.155	260.740.335	20.363.820	8%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

En este rubro se registraron en el 2021 las actualización y mantenimiento de software del Sistema Nacional de Recaudo, la renovación y licencias de antivirus y anticipo.

CUENTAS POR PAGAR

A corte 31 de diciembre de 2021 las cuentas por pagar ascienden a \$9.295.156.523, equivalente al 87,30% del total de los pasivos, en comparación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior presenta un aumento por valor de \$2.539.218.103, el cual se da básicamente por el movimiento de las cuentas por pagar por bienes y servicios en los programas y proyectos (Erradicación Peste Porcina Clásica, TC Económica, TC Mercadeo, TC EPPC, TC Funcionamiento, TC Investigación, TC Técnica),

Tabla No. 28
Comparativo adquisición de bienes y servicios a diciembre 2021 - 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Detalle	dic-21	dic-20	Variación absoluta	Variación relativa
Bienes Y Servicios	4.020.931.428	2.887.744.959	1.133.186.469	39%
Asociación Colombiana De Porcicultores	574.384.572	240.098.238	373.159.448	155%
Erradicación Peste Porcina Clásica	4.580.469.134	3.367.735.594	1.212.733.540	36%
Tc Económica	1.079.930	0	-174.147.554	-100%
Tc Mercadeo	11.375.945	0	1.079.930	0%
Tc Eppc	4.414.204	0	11.375.945	0%
Tc Funcionamiento	2.271.209	391.180	4.414.204	0%
Tc Investigación	458.630	0	1.880.029	481%
Tc Técnica	13.462.612	0	458.63	0%
Total Adquisición De Bienes Y Ser	9.208.847.664	6.670.117.525	2.577.603.253	39%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Se identifica por parte del Fondo Nacional de la porcicultura la cuenta de adquisición de bienes y servicios el cual son los rubros para cumplir con cada uno de los programas pilares de la institución a 31 de diciembre asciende a \$9.208.847.664, equivalente al 86% del pasivo de la entidad, así mismo se establece que el Fondo Nacional de la Porcicultura cancela sus cuentas por pagar en antigüedad no mayor a 30 días.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este rubro está representado por las prestaciones sociales de ley que tiene derechos los empleados del Fondo lo cual se encuentran vinculados laboralmente por la Asociación Nacional de la Porcicultura, es decir, el Fondo registra en su propia contabilidad las erogaciones necesarias para cubrir las obligaciones respectivas, las cuales son:

Cesantías, interés de cesantías, prima y vacaciones.

Es importante mencionar que los empleados del Fondo se rigen por el código Sustantivo del trabajo.

Tabla No. 29
Composición de los beneficios a empleados
(cifra expresadas en pesos colombianos)

NOMBRE CUENTA	MES DICIEMBRE 2021	%
Cesantías	206.918.168	49,90%
Intereses sobre cesantías	23.813.362	5,74%
Vacaciones	183.937.830	44,36%
Beneficios a empleados a corto plazo	414.669.360	100%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Se aplicaron pruebas de recálculo según los saldos liquidados y pagados por concepto de seguridad social y parafiscal concluyendo su trazabilidad según la liquidación efectuada según soportes documentales por parte del Fondo nacional de la Porcicultura. Para efectuar las pruebas se tomó una muestra del 99% equivalente a 87 empleados a diciembre de 2021, para verificar el adecuado cálculo de las prestaciones legales, extralegales y aportes parafiscales, se procedió a verificar los conceptos de nómina manejados por la entidad y que estos realmente fuesen factores salariales. Realizada la verificación, se encontró que los conceptos que forman base del salario son correctos, según los pagos oportunos efectuados en la materia.

IMPUESTOS

Representa al 31 de diciembre de 2021, el 0.08% del total de las obligaciones del Fondo, y en los términos preestablecidos para el cumplimiento oportuno del pago de estas, tal como lo indica la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, así como la Secretaría de Hacienda Distrital – SHD, la Sociedad ha atendido diligentemente estas responsabilidades argumento sustentado a partir de la auditoría que al respecto y previa gestión de firma por parte de la revisoría fiscal de las mismas, se ha permitido adelantar la nuestra firma.

PASIVOS ESTIMADOS

Los valores presentados en esta cuenta corresponden a la provisión de la cuota de administración que el Fondo Nacional de la Porcicultura debe a la Asociación Colombiana de Porcicultores, a corte 31 de diciembre de 2021 el valor asciende a \$937.129.688 que presenta una disminución con el mismo periodo del año anterior por valor de \$80.314.406 equivalente a una variación relativa del 9%

Tabla No. 30
Pasivos estimados
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Detalle	dic 2021	dic 2020	Variación absoluta	Variación relativa
Pasivos estimados	937.129.688	856.815.282	80.314.406	9%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

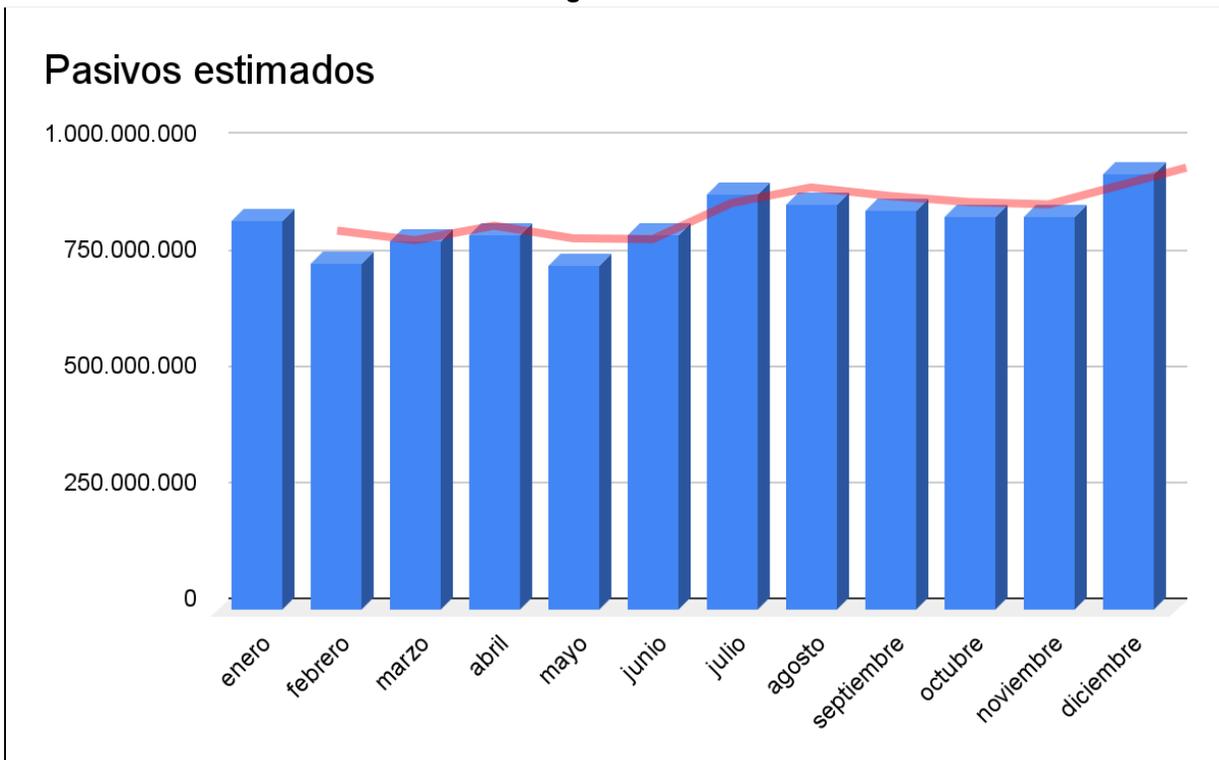
Así mismo durante la vigencia 2021 los valores de provisión fueron relativamente iguales, siendo el más representativo el mes de diciembre debido al mayor valor de sacrificios realizados en este mes.

Tabla No. 31
Analitica pasivos estimados
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
Pasivos estimados	836.662.080	746.185.807	794.660.600	808.677.308	740.101.416	805.245.293
	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	Diciembre
	895.547.912	872.019.210	858.593.227	846.323.842	848.513.321	937.129.688

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Imagen No. 11



Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

PATRIMONIO

El patrimonio del Fondo Nacional de la Porcicultura a 31 de diciembre de 2021 asciende a un valor de \$16.446.877.088, generando un incremento del 0,2% correspondiente a un valor de \$378.339.146, con

respecto al cierre de 2020 esta diferencia se presenta por un ajuste de los resultados de ejercicios anteriores.

Tabla No. 32
Patrimonio 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nombre de cuenta	dic 2021	dic 2020	Variación absoluta	Variación relativa
Capital Fiscal	4.579.487.588	4.579.487.588	0	0%
Resultados de ejercicios anteriores	11.489.050.354	1.611.028.658	9.878.021.696	613%
Resultado del ejercicio	378.339.146	6.514.709.914	-6.136.370.768	-94%
Reservas	0	3.363.311.782	(3.363.311.782)	-100%
Patrimonio	16.446.877.088	16.068.537.942	378.339.146	68%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Imagen No. 12

<p>20. Capital Fiscal</p> <p>Representa el valor acumulado de los excedentes de los ejercicios de periodos anteriores del fondo Nacional de la porcicultura.</p>
<p>21. Reserva</p> <p>Para el año 2021, la reserva de emergencia de EPPC Que fue creada para cubrir focos de peste porcina clásica en el año 2013 se reclasifico a excedentes acumuladas por ser una reserva presupuestal y no contable.</p>

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

La reserva de emergencia por el Fondo Nacional de la Porcicultura se reclasifica a excedentes acumulados de vigencias anteriores por ser una reserva presupuestal y no contable.

ANÁLISIS PRESUPUESTAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ingresos operacionales

Contribución Parafiscal: A corte 31 de diciembre de 2021 los ingresos operacionales definitivos ascienden a la suma de \$65.241.721.247, en los que se encuentran distribuidos entre la cuota de fomento de la vigencia actual, la cuota de fomento de vigencias anteriores y un superávit de vigencias anteriores, al cierre de la vigencia la administración reporta el mismo de ejecución de esos ingresos.

En relación a los ingresos no operacionales a corte 31 de diciembre su valor definitivo asciende a \$2.504.081.917, en los que se encuentran incluidos los rendimientos financieros tanto del Fondo

Nacional de la Porcicultura como los rendimientos financieros recibidos por el programa de Erradicación Peste Porcina Clásica, de los cuales se ejecutaron en un 100%

Por último se encuentra la relación de otros ingresos que a 31 de diciembre su valor definitivo asciende a \$2.234.164.463, en la que se encuentran incluidos las ventas del programa Erradicación Peste Porcina Clásica, ingresos financieros, extraordinarios y de programas y proyectos del Fondo Nacional de la Porcicultura y otros ingresos financieros del programa Erradicación Peste Porcina Clásica.

Para un total de ingresos definitivos por valor de \$67.745.803.164, para un total de 96,70% de ejecución como se relaciona a continuación.

Tabla No. 33
Ingresos presupuestal Fondo Nacional de la porcicultura
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cuenta	Presupuesto inicial año 2021	Presupuesto modificado año 2021	Ejecución				Total ejecutado año 2021	%
			enero -marzo	Abril - junio	Julio - septiembre	oct - dic		
INGRESOS OPERACIONALES	62.302.954.735	65.241.721.247	12.077.729.246	12.457.144.147	15.770.351.252	22.528.644.892	62.833.869.537	96,31%
CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA	51.723.744.349	52.167.767.465	11.841.648.574	11.925.846.203	12.420.782.160	13.509.691.735	49.697.968.672	95,27%
Cuota de Fomento	32.327.340.218	32.604.849.820	7.401.030.359	7.453.653.877	7.762.988.850	8.443.557.334	31.061.230.419	95,27%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	19.396.404.131	19.562.917.645	4.440.618.215	4.472.192.326	4.657.793.310	5.066.134.401	18.636.738.252	95,27%
CUOTA VIGENCIAS ANTERIOR	208.207.875	208.207.875	236.080.672	15.131.841	11.442.711	7.499.734	270.154.958	129,75%
Cuota de Fomento	130.129.922	130.129.922	147.550.420	9.457.401	7.151.694	4.687.334	168.846.849	129,75%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	78.077.953	78.077.953	88.530.252	5.674.440	4.291.017	2.812.400	101.308.109	129,75%
SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIOR	10.371.002.510	12.865.745.907	-	516.166.103	3.338.126.381	9.011.453.423	12.865.745.907	100,00%
Cuota de Fomento	7.806.125.988	9.181.844.505			2.467.772.564	6.714.071.941	9.181.844.505	100,00%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	2.564.876.522	3.683.901.402		516.166.103	870.353.817	2.297.381.482	3.683.901.402	100,00%
INGRESOS NO OPERACIONALES	2.952.808.633	2.504.081.917	491.334.174	647.706.747	769.052.724	767.674.038	2.675.767.683	106,86%
INGRESOS	342.795.269	269.917.454	40.573.174	73.601.034	73.445.198	87.075.097	274.694.503	101,77%

FINANCIEROS								
Rendimientos Financieros FNP	252.810.465	208.501.864	33.957.131	56.515.113	58.152.882	69.784.766	218.409.892	104,75%
Rendimientos Financieros PPC	89.984.804	61.415.590	6.616.043	17.085.921	15.292.316	17.290.331	56.284.611	91,65%
OTROS INGRESOS	2.610.013.364	2.234.164.463	450.761.000	574.105.713	695.607.526	680.598.941	2.401.073.180	107,47%
Ventas Programa PPC	1.917.700.000	1.917.700.000	385.620.157	550.398.787	553.141.216	642.208.799	2.131.368.959	111,14%
Financieros FNP	19.355.528	19.355.528	7.380.738	18.915.997	25.647.472	35.509.589	87.453.796	451,83%
Financieros PPC	1.583.783	1.583.783	1.524.695	358.670	735.732	42.738	2.661.835	168,07%
Extraordinarios FNP	11.374.053	11.374.053	11.249.369	4.432.259	1.932.006	2.837.815	20.451.449	179,81%
Programas y proyectos FNP	660.000.000	284.151.099	44.986.041		114.151.100		159.137.141	56,00%
TOTAL INGRESOS	65.255.763.367	67.745.803.164	12.569.063.420	13.104.850.894	16.539.403.976	23.296.318.930	65.509.637.220	96,70%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Tabla No. 34
Gastos presupuestal enero - diciembre 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cuenta	Presupuesto definitivo	Ejecutado				Total ejecutado	%
		Ene-mar	abril - junio	Jul - sept	oct - dic		
Sueldos	3.735.981.710	861.451.042	896.640.485	890.524.643	895.757.348	3.544.373.518	94,87%
Vacaciones	186.717.489	36.913.002	37.504.826	37.129.089	42.874.595	154.421.512	82,70%
Prima legal	251.038.691	58.614.805	60.203.262	59.405.722	62.652.607	240.876.396	95,95%
Honorarios	158.210.188	39.327.999	39.327.999	35.000.001	34.999.999	148.655.998	93,96%
Dotación y suministro	5.858.247	-	1.200.000	1.600.000	2.000.000	4.800.000	81,94%
Cesantías	251.038.691	58.614.805	60.203.262	59.405.722	62.652.607	240.876.396	95,95%
Intereses de cesantías	30.124.643	6.911.215	7.154.225	6.838.944	5.922.519	26.826.903	89,05%
Seguros y/o fondos privados	757.990.178	176.090.180	180.194.217	178.158.310	187.787.128	722.229.835	95,28%
Caja de compensación	149.656.088	33.092.000	33.914.500	33.781.100	35.597.100	136.384.700	91,13%
Aportes ICBF y SENA	187.070.110	41.374.900	42.402.600	42.236.300	44.509.100	170.522.900	91,15%
TOTAL SERVICIOS PERSONALES	5.713.686.036	1.312.389.948	1.358.745.376	1.344.079.831	1.374.753.003	5.389.968.158	94,33%
Muebles, equipos de oficina y software	479.505.817	110.541.509	97.024.975	101.414.147	158.442.705	467.423.336	97,48%
Impresos y publicaciones	34.575.350	3.060.000	1.025.700	907.663	19.683.206	24.676.569	71,37%
Materiales y suministros	37.523.717	8.410.330	6.017.277	491.252	12.431.892	27.350.751	72,89%
Correo	192.966.859	50.218.449	57.226.419	39.212.351	37.749.434	184.406.653	95,56%
Transportes, fletes y acarreos	17.156.766	1.612.720	1.086.100	2.470.000	2.785.276	7.954.096	46,36%
Capacitación	27.282.301	20.000.000	-	7.000.000	-	27.000.000	98,97%
Mantenimiento	87.494.001	18.035.775	14.143.877	15.333.484	17.215.443	64.728.579	73,98%
Seguros, impuestos y gastos legales	67.171.079	3.547.000	16.642.000	13.533.215	13.767.000	47.489.215	70,70%
Comisiones y gastos bancarios	204.575.443	34.228.662	43.179.047	57.827.333	61.622.935	196.857.977	96,23%

Gastos de viaje	457.506.973	65.810.892	83.136.703	103.172.971	122.313.652	374.434.218	81,84%
Aseo, vigilancia y cafetería	11.944.778	-	5.000.000	2.006.597	-	7.006.597	58,66%
Servicios públicos	108.781.777	21.459.878	24.121.463	20.885.399	30.034.542	96.501.282	88,71%
Arriendos	24.584.024	3.726.409	4.814.948	3.503.516	7.580.508	19.625.381	79,83%
Cuota auditaje CGR	127.450.235	-	-	-	127.450.235	127.450.235	100,00%
Gastos comisión de fomento	31.074.404	-	15.363.500	-	-	15.363.500	49,44%
TOTAL GASTOS GENERALES	1.909.593.524	340.651.624	368.782.009	367.757.928	611.076.828	1.688.268.389	88,41%
Control al recaudo	429.789.188	86.918.579	81.732.216	125.030.297	106.668.263	400.349.355	93,15%
Fortalecimiento del beneficio formal	521.462.959	17.075.875	22.065.893	183.599.684	284.152.408	506.893.860	97,21%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS DE RECAUDO	951.252.147	103.994.454	103.798.109	308.629.981	390.820.671	907.243.215	95,37%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	8.574.531.707	1.757.036.026	1.831.325.494	2.020.467.740	2.376.650.502	7.985.479.762	93,13%
Área Económica	996.563.315	197.305.440	217.870.531	233.036.398	328.986.243	977.198.612	98,06%
Área Técnica	4.293.057.214	733.679.696	902.444.257	1.069.403.772	1.509.225.721	4.214.753.446	98,18%
Área Transferencia de tecnología	2.960.467.702	325.940.498	629.194.412	885.661.044	1.040.778.806	2.881.574.760	97,34%
Área Sanidad	1.769.926.949	295.555.178	563.960.842	625.501.163	226.145.244	1.711.162.427	96,68%
Área de Mercadeo	14.172.541.901	1.517.182.222	2.688.246.107	5.346.537.562	4.210.652.064	13.762.617.955	97,11%
Área PPC	16.145.363.769	3.103.590.758	4.546.209.042	5.300.907.336	3.090.464.726	16.041.171.862	99,35%
TOTAL PROGRAMAS	40.337.920.850	6.173.253.792	9.547.925.191	13.461.047.275	10.406.252.804	39.588.479.062	98,14%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	5.237.597.534	1.165.482.159	1.187.392.366	1.300.755.231	1.359.005.548	5.012.635.304	95,70%
FONDO DE EMERGENCIA FNP	4.262.464.237	-	-	-	-	-	0,00%
FONDO DE EMERGENCIA	1.700.000.000	-	-	-	-	-	0,00%
RESERVAS FUTUROS INV Y GASTOS	7.633.288.837	-	-	-	-	-	0,00%
CUOTA DE FOMENTO	4.493.092.535	-	-	-	-	-	0,00%
ERRADICACIÓN PESTE PORCINA CLÁSICA	3.140.196.302	-	-	-	-	-	0,00%
TOTAL INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO	67.745.803.164	9.095.771.977	12.566.643.051	16.782.270.246	14.141.908.854	52.586.594.128	97,11%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

En los gastos de funcionamiento del Fondo Nacional de la Porcicultura se presenta los los gastos de personal, gastos generales y los gastos administrativos de recaudo, al cierre del cuarto trimestre asciende a \$7.985.479.762, lo que representa el 15,19% del total de los gastos, para el rubro relacionado con los programas y proyectos que realiza el Fondo Nacional de la Porcicultura que desarrolla durante la vigencia fiscal los gastos asciende a \$39.588.479.062 equivalente al principal gasto presupuestal con el 75,28% del total de los gastos.

El gasto presupuestal relacionado con la cuota de administración asciende al cierre del cuarto bimestre a \$5.012.635.304 equivalente al 9,35% del total de los gastos. En este rubro se apropian los recursos para atender el contrato No. 2020618 de administración el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural el pago que por la administración de los recursos de los Fondos Parafiscales tienen derecho las entidades con las cuales suscribe, en el porcentaje establecido por la ley, que se aplica sobre el valor efectivo del recaudo por cuota de fomento, así como las inversiones de acuerdo con los objetivos previstos en las leyes 272 de 1996, 623 de 2000, 1500 de 2011 y el Decreto 1522 de 1996, y demás normas que las

adicionen o complementen y las cláusulas en el contrato referenciado.

Tabla No. 35
consolidado Ingresos - gastos presupuestal Fondo Nacional de la porcicultura
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Ingresos / Gastos	Ejecución enero -marzo 2021	ejecución abril junio 2021	ejecución julio - septiembre 2021	ejecución oct - dic 2021	Total ejecutado hasta tercer trimestre 2021
Ingresos Fondo	7.646.154.058	7.542.974.646	10.437.796.568	15.270.448.779	40.897.374.052
Gastos Fondo	5.043.434.844	7.012.552.424	10.437.796.568	9.960.039.310	32.453.823.146
Diferencia	2.602.719.214	530.422.222	0	5.310.409.469	8.443.550.906
Ingresos PPC	4.922.909.362	5.561.876.248	6.101.607.408	8.025.870.151	24.612.263.168
Gastos PPC	4.052.337.133	5.554.090.627	6.344.473.678	4.181.869.544	20.132.770.982
Diferencia	870.572.229	7.785.621	-242.866.270	3.844.000.607	4.479.492.186

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

A corte del cuarto trimestre de 2021, el Fondo Nacional de la Porcicultura registra un ingreso presupuestal de \$40.897.374.052 y de gastos presupuestales por valor de \$32.453.823.146 teniendo un ingreso percibido superior a los gastos presupuestados en \$8.443.550.906. Así mismo en el presupuesto de la Peste Porcina Clásica, presenta un ingreso percibido superior a los gastos presupuestados por valor de \$4.479.492.186 No se encuentra diferencia en lo valores registrados en el área de presupuestos presentados en la sabana presupuestal.

Programa de proyectos Fondo Nacional de la Porcicultura

Conforme la Resolución 9554 de 2000, donde se establece y se aprueba el instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros, se verificó el valor reportado por presupuesto y la ejecución presupuestal al cierre de la vigencia 2021.

Presupuesto área Económica, tiene un presupuesto definitivo anual por valor de \$996.563.315, al cierre de la vigencia 2021 se ejecutó un total de \$977.198.612, equivalente al 98,06% del total del presupuesto total del presupuesto ejecutado

Presupuesto área Técnica, tiene un presupuesto definitivo anual por valor de \$4.293.057.214, al cierre de la vigencia 2021 se ejecutó un total de \$4.214.753.446 equivalente al 98,18% del total del presupuesto total del presupuesto ejecutado

Presupuesto área investigación y transferencia Tecnológica, tiene un presupuesto definitivo anual por valor de \$2.960.467.702, al cierre de la vigencia 2021 se ejecutó un total de \$2.881.574.760 equivalente al 97,34,% del presupuesto anual autorizado en los programas y proyectos.del total del presupuesto total del presupuesto ejecutado

Presupuesto área Sanidad, tiene un presupuesto definitivo anual por valor de \$1.769.926.949, al cierre de la vigencia 2021 se ejecutó un total de \$1.711.162.427 equivalente al 96,68% del total del

presupuesto total del presupuesto ejecutado

Presupuesto área Mercadeo, tiene un presupuesto definitivo anual por valor de \$14.172.541.901, al cierre de la vigencia 2021 se ejecutó un total de \$13.762.617.955 equivalente al 97,11% del total del presupuesto total del presupuesto ejecutado

Presupuesto área PPC, tiene un presupuesto definitivo anual por valor de \$16.145.363.769, al segundo semestre del año 2021 se ha ejecutado un total de \$16.041.171.862 equivalente al 99,35% del total del presupuesto total del presupuesto ejecutado

PLAN DE MEJORAMIENTO INFORME CONTRALORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Observación No. 1

De la evaluación adelantada a la liquidación realizada por parte del FNP, para el cobro de los intereses moratorios a los recaudadores ("..."), se evidenció que no se está dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.10.3.12.8 del Decreto Único Reglamentario 1071 (" ... "), en lo referente a la aplicación de la tasa que se debe utilizar para el cálculo de los intereses, **a corte 31 de diciembre de 2021 se evidencia 57 actividades en cumplimiento del 100% en la que se realiza la liquidación de los intereses de mora a los recaudadores en el Sistema Nacional de Recaudo tomando como tasa lo señalado en la norma vigente.**

Observación No. 2

Se evidenció que los Agentes Recaudadores no dan cumplimiento con lo preceptuado en la norma vigente, en el entendido que el reporte mensual consolidado se efectúa por fuera de la fecha establecida en la norma, (...), **se realizaron 561 actividades para dar cumplimiento al 100% de las acciones de mejora.**

Observación No. 3

De la revisión y evaluación realizada al cumplimiento del marco normativo reglamentario que rige el FNP, en especial a las funciones de la Junta Directiva del Fondo, ("..."), se evidencia que la Junta Directiva no ha adoptado un reglamento, ("...") Esta situación se presenta por no dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.3.12.15, numeral 8. **Se realizaron 2 actividades en el que se recopilan y definen el reglamento para la Junta Directiva del Fondo Nacional de la Porcicultura.**

Observación No. 4

Contenido de las Actas de Junta Directiva (...) se evidenció que, en estas no se halla plasmada la secuencia del desarrollo de la reunión de la junta directiva, (...); en especial, (...) en la aprobación del plan de inversiones y gastos y los programas a ejecutarse, conforme lo establecido en el artículo 9 de la Ley 272 de 1996. **Se evidencia una actividad que define el reglamento de la Junta Directiva del Fondo Nacional de la Porcicultura.**

Observación No. 5

Aprobación Pólizas e Inicio Ejecución Contractual (...) se observa que la ejecución se inició sin el requisito de aprobación de las pólizas y adicionalmente estas fueron aprobadas con anterioridad a la expedición de las mismas, contraviniendo lo establecido en los términos de referencia y en el contrato,

(...), se evidenciaron 4 actividades en la que se establece y difunden los formatos de contratos en lo relacionado con la aprobación de las garantías.

Observación No. 6

Firma y ejecución del Contrato 197-2019 ("...") El contrato se firmó el 22 de marzo de 2019, pero solo inició su ejecución el 19 de junio de 2019 ("...") , por lo que era necesario contar con este servicio desde el momento de la suscripción del contrato. Esta situación se genera por una falta de planeación y control, ("...") y podría poner en riesgo el estatus sanitario del país ("..."), **se muestran dos actividades de mejora en las que se establecen modelos estadísticos de los estudios epidemiológicos y se acordará mediante acta con el ICA , la fecha de inicio para su seguimiento. Los contratos derivados se realizan con un mes de anterioridad a su inicio, se da cumplimiento a corte 31 de diciembre de 2021.**

Observación No. 7

Financiación Proyectos con Recursos del Fondo y Reconocimiento en Contratos ("...") Las deficiencias señaladas ocurren por la no aplicación de lo pactado en el contrato de administración y en los procedimientos establecidos. Igualmente se presentan deficiencias de control y verificación de la información que se entrega sin comprobar a qué área o programa pertenece, **se establecen 2 actividades procedimentales en el manual de contratación del FNP. en las que dan cumplimiento a la observación.**

Observación No 8

Ejecución Presupuestal – Programa Vigilancia Epidemiológica PPC ("..."), los estudios epidemiológicos adelantados por Porkcolombia – FNP en el año 2019, dieron inicio en el mes de junio, de acuerdo con las actividades planificadas por el ICA; ("..."); así como a una deficiente planeación presupuestal o a un deficiente control respecto a las actividades a desarrollar. **Se registran cuatro actividades a corte 31 de diciembre las cuales incluyen las modificaciones necesarias al presupuesto del programa para la vigencia y de cada trimestre.**

Observación No. 9

Términos de Referencia Procesos CD-107-2019 y CD-229-2019 ("...") En los dos casos se plasmaron en los términos de referencia de manera errónea, los numerales y/o artículos referentes a la Contratación Directa establecidos en el Manual de Procedimientos – Procedimiento Contratación de Bienes y Servicios, corresponden a lo establecido en el Capítulo 11, ("..."), **se evidencia dos actividades para dar cumplimiento y realizar el proceso de verificación y control sobre la información de cada contrato suscrito con terceros.**

Observación No. 10

Solicitud Cotizaciones ("...") Es recurrente el no cumplimiento de los procesos de selección establecidos por Porkcolombia – FNP, para la adquisición de bienes y servicios, al no contar con el mínimo de cotizaciones requeridas, y no permite observar un proceso de selección objetiva e imparcial de las empresas que ofertan bienes y servicios, ("..."), **se presentaron dos actividades en las que actualiza el procedimiento de contratación -referente al mínimo de propuestas de oferentes-.**

Observación No. 11

Proceso Contractual CD-188-2019 y CD-189-2019 ("...") Porkcolombia – FNP realizó dos (2) procesos contractuales con el mismo objeto, el CD-188-2019 y el CD-189-2019, con los cuales se pretendía la selección de un proveedor para el suministro de elementos para la toma de muestras y protección personal ("..."). **Se presentaron tres actividades en las que se establecieron los términos de referencia de los contratos de suministros que solo se aceptarán valores en la presentación solicitada.**

Observación No. 12

Irregularidades Encontradas en el Acuerdo-Contrato 362 de 2019 En relación con el valor del contrato, se observa que habiéndose celebrado por \$84.033.633, el valor cancelado por concepto de los servicios fue de \$99.999.000, presentándose una diferencia de \$15.965.367, sin que exista en el contrato adiciones o justificaciones contractuales para la cancelación del valor final mencionado. **Se registra una actividad en la que Incluye las cláusulas del valor de los contratos de servicios y suministros el valor correspondiente al IVA.**

Observación No. 13

Seguimiento de Auditoría Interna Si destacamos la función de la Auditoría interna como línea de defensa del Sistema de Control Interno, la deficiente gestión de esta área trajo como consecuencia la materialización de los riesgos, como fue el cobro indebido de intereses moratorios y el incumplimiento normativo de las funciones de establecidas en el Decreto 1071 de 2015 Artículo 2.10.1.1.1. Auditor Interna. **Se realizaron cinco actividades para dar cumplimiento a la observación por parte del Auditor Interno en la que presentó a la Junta Directiva un plan de auditoría que presentó los temas relacionados con los procesos de recaudo, contratación y gestión del riesgo del FNP.**

OTRAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y CONTROL RUTINARIO

A 31 de diciembre de 2021, en cumplimiento de nuestras responsabilidades de Auditoría Interna del Fondo Nacional de la Porcicultura, conforme está establecido en el artículo 1 del Decreto 2025 de 1996 y unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015, mediante contrato No. 255 - 2021 entre Porkcolombia - FNP y Nexia Montes y Asociados, donde se emitieron veintiséis 26 certificaciones de conformidad ante la DIAN, cuatro (4) certificaciones de deuda, una (1) de certificación de ingresos y setenta y tres (73) certificaciones de recordación de cartera, en compañía con el área de recaudo se realizaron once (11) visitas durante el segundo semestre del año 2021 a algunas entidades a los departamentos de Risaralda, Antioquia y Valle del Cauca.

Así mismo en cumplimiento de nuestra obligación contractual con el Fondo nacional de la Porcicultura de efectuar una revisión de los principales aspectos tributarios para determinar en un sentido general, el correcto cumplimiento de las normas vigentes y la conveniencia de la adopción de ciertas medidas si se estima necesario para la dirección de la Organización y Verificar de manera mensual una muestra suficiente de los registros de las operaciones económicas con el propósito de evidenciar la aplicabilidad de las obligaciones tributarias. Mensualmente se revisaron las declaraciones de retención en la fuente, y bimestralmente las declaraciones de IVA, ICA y Reteica, realizando pruebas aleatorias de la información suministrada por el área Contable dando un cubrimiento de las transacciones más significativas de los impuestos presentados.

Por otra parte se realizaron de manera esporádica arquezos de caja donde se revisaron los soportes de tesorería y el debido proceso del manejo de los dineros pertenecientes al Fondo Nacional de la Porcicultura, sin presentar observaciones y/o diferencias en los valores custodiados por el responsable de tesorería.

Durante el segundo semestre de 2021, se realizó por parte de la Auditoría Interna en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales la revisión de los reportes Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP contable correspondiente al segundo y tercer trimestre de 2021, de la misma forma se revisó el reporte CHIP presupuestal correspondiente al primero, segundo y tercer trimestre del año 2021 quedando pendiente la revisión del cuarto trimestre la cual se realizará en febrero de 2022.

Se realizó en el segundo semestre del año 2021, el acompañamiento al recibo de dos (2) importaciones de chapetas del proveedor Allflex las cuales fueron verificadas sin presentar novedades ni observaciones por parte de la Auditoría Interna.

En cumplimiento de nuestra responsabilidad contractual con el Fondo Nacional de la Porcicultura, durante el segundo semestre del año 2021, asistimos a las Juntas Directivas realizadas el 13 de octubre y 9 de diciembre de 2021, donde se presentaron los avances y estados de cada uno de los proyectos, Estados Financieros, acuerdos presupuestales, información para aprobación de contratación superior a 1.000 SMMLV, entre otros puntos, de la misma manera la Auditoría Interna participó en las pre- juntas convocadas por el Fondo Nacional de la Porcicultura realizadas el 27 de septiembre y 25 de noviembre de 2021, donde se presentaron de manera más detallada todos los avances y proyectos que maneja el Fondo Nacional de la Porcicultura así mismo se resolvieron inquietudes sobre todos los temas a tratar en la Junta Directiva.

Informe de los Auditores Independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DE FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

Señores
**JUNTA DIRECTIVA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**
Ciudad

Opinión

En calidad de auditor interno del **FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA** he auditado los Estados Financieros individuales., que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes, Estado de resultados, Estado de cambios en patrimonio y Estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, han sido preparados y son razonables, en todos los aspectos materiales, de conformidad con la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorpora, como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, y sus modificatorios.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y el Decreto 2025 de 1996, Artículo 1º

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría (“Código de Ética del IFAC”) y los requerimientos aplicables a nuestra auditoría de estados financieros según el “código de ética profesional en Colombia” y he cumplido las demás responsabilidades de acuerdo con esos lineamientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Otros asuntos

Los Estados Financieros terminados el 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otro contador público y en su informe del 15 de febrero de 2021, emitió una opinión no modificada.

Durante la vigencia con corte a diciembre 31 de 2021, informé de manera permanente y oportuna a la Administración acerca de las observaciones detectadas en mis revisiones mediante cartas e informes de control interno, precisando que, en el informe de cierre, tratamos de manera detallada los temas comentados en esta opinión y otros asuntos, teniendo en cuenta la materialidad e importancia relativa de las cifras.

Responsabilidades de la dirección y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad del sector público y el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público conforme lo determina la resolución 533 de 2015 y sus modificatorios emanada de la Contaduría General de la Nación.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. No evidencie situaciones que

afecten la continuidad del negocio en marcha, incluido los efectos de la emergencia sanitaria por Covid-19.

Dicha responsabilidad incluye además, diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los mismos, para garantizar que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude y/o por error, mediante el diseño, actualización y aplicación de las políticas contables apropiadas de acuerdo a la normatividad vigente, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Interno en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñe y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras, pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los

hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- La contabilidad se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de los órganos de dirección y administración.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros se llevaron y conservaron debidamente.
- Los administradores dejaron constancia que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.
- Se ha efectuado la liquidación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral.
- El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la evaluación de si los actos de los administradores de la sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado, aplicando el estándar internacional de trabajos para atestiguar 3000, aceptado en Colombia.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Atentamente,



ANGELA ROCIO GARCÍA BARRERA
AUDITORA INTERNA
T.P.99.734- T
En representación de **Nexia M&A S.A.S**